



(https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd/)

PQRSO



(https://www.colombiacompra.gov.co/soporte-y-solucion-en-linea)

SOLUCIÓN
EN LÍNEA

>> Inicio (/ / >> Tienda Virtual del Estado Colombiano (/tienda-virtual-del-estado-colombiano) / >> Ordenes de compra (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra) / 150989



(/content/analisis-de-datos-de-compra-publica)

1 Actualizaciones (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150989/1)

DATOS COMPRA
PÚBLICA



(https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

SECOBOT

ORDEN DE COMPRA 150989

Información general

Estado	Emitido
Fecha de la orden	29/08/2025
Solicitud núm.	246907
Solicitante	Juan Carlos Gonzalez Medina
Enviar Al Usuario	Juan Carlos Gonzalez Medina
Entidad	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
N.I.T.	899999001
Justificación	SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR
Instrumento de Agregación de Demanda	Dotación Escolar III
Supervisor de la Orden de Compra	DIANA MILENA MALDONADO
Teléfono Supervisor	2222800
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	31/12/2025
Especificaciones adicionales de Entrega	Conforme a lo establecido en el EP
Gravámenes adicionales	NA

Dirección

Dirección Calle 43 No. 57-14
Bogotá D.C., Bogotá D.C. 111321
Colombia
A la atención de: Juan Carlos Gonzalez Medina

Proveedor

Nombre COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.
Dirección Principal CRA, 116 No. 19A - 50 Bodega 8
BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ
Colombia
Teléfono (Celular) +57 () 3108140773

Artículos

No. 	Artículo (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150989?sort=desc&order=No)	Cantidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150989?sort=asc&order=Cantidad)	Unidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150989?sort=asc&order=Unidad)	Precio (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150989?sort=asc&order=Precio)	Total (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/150989?sort=asc&order=Total)
1	"dts03--300CÁñmoda dos plazas internados"	631.00	Unidad	550,031,55	347,069,908,05
2	"dts03--312Hamaca"	1262.00	Unidad	86,847,09	109,601,027,58
3	"dts03--314Frazada o cobija"	1262.00	Unidad	88,000,61	111,056,769,82
4	"dts03--315Toalla"	1262.00	Unidad	36,186,29	45,667,097,98
5	"dts03--316Toldillo-mosquitero"	1262.00	Unidad	33,407,84	42,160,694,08
6	dts03--IVA	1.00	Unidad	124.555.544,53	124.555.544,53
				Total	780,111,042,04

Modificaciones

Documentos adicionales

09/01/2025 - 15:31

09/04/2025 - 15:09

Procesos



(/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad)

Administre su

orden de compra (/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad)



(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/instrumentos)

Regístrese en la Tienda

Virtual del estado Colombiano (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/instrumentos)



(https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd/)

PQRS



(http://colombiacompra.coupahost.com/sessions/new)

Ingrese en la tienda

Virtual del estado Colombiano (https://colombiacompra.coupahost.com/sessions/new)



(https://www.colombiacompra.gov.co/soporte-y-solucion-en-linea)

SOLUCIÓN
EN LÍNEA



(/content/analisis-de-datos-de-compra-publica)

DATOS COMPRA
PÚBLICA



(https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

SECOT

Chat en

línea (node/27031)

Agente

Virtual (https://pr-cliente-chat-nuevo-cce.mybluemix.net/#/mobile?tenant=5a68efc4b00c00154e744a82)

Clasificador (/clasificador-de-bienes-y-servicios)

Plan anual de

adquisiciones (/plan-anual-de-adquisiciones/que-es-el-plan-anual-de-adquisiciones)



(https://colombia.co/)

Colombia Compra Eficiente

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 - Dirección General / Edificio Seguros Tequendama (Bogotá D.C)

Piso 17: Atención y servicio al ciudadano - Piso 17: Ventanilla única de radicación - Código Postal: 110311 Horario de atención: de 8:30 a.m a 4:30 p.m / Lunes a Viernes

Ver Política de Términos y Condiciones de las Plataformas Electrónicas de Compra y Contratación Pública (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/terminos-y-condiciones)

Ver Política de Tratamiento de datos personales (https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/politica-de-tratamiento-de-datos-personales) | Aviso de privacidad

(https://www.colombiacompra.gov.co/content/aviso-de-privacidad-ancp-cce)

Mapa del sitio (https://www.colombiacompra.gov.co/sitemap)

(/node/22)

(https://www.facebook.com/ColombiaCompraEficiente/) (https://www.linkedin.com/company/colombiacompra-eficiente/) (https://www.youtube.com/channel/UC2pHOdAhZovC5vE7IsuiGbg)

compra-eficiente/)

Datos de contacto

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 - Dirección General - Edificio Seguros Tequendama - Bogotá, Colombia - Código postal: 110311

- Teléfono Conmutador: +57 601 7956600

- Línea nacional gratuita o servicio a la ciudadanía: 01800 0520808

- Línea en Bogotá (Mesa de servicio): +57 601 7456788

- Línea de servicio y atención al ciudadano: +57 601 7956600

- Denuncias por actos de corrupción: ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co

Consulte como hacer su denuncia en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd/> (https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.colombiacompra.gov.co%2Fpqrsd&data=06%7C02%7Candres.ospina%40colombiacompra.gov.co%7C20c1b1c153174d58be080d8c869286%7C7b08041e245149d08cb179d5e3d8c1be%7C0%7C0%7C638605602342656851%7CUnkn

- Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co (mailto:notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co)

- PQRS: ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co (mailto:pqrs@colombiacompra.gov.co) Formulario PQRS (pqrsd)

- Buzón físico

Ubicado en la ventanilla de Atención / Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 04:30 p.m | Radicación del piso 17 de Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

- Horario de Atención Presencial:

Lunes a Viernes de 08:30 a.m. a 04:30 p.m. - Agenda una cita para atención presencial (https://www.colombiacompra.gov.co/content/agenda-tu-cita-presencial)

NIT. 900.514.813-2



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHaospina

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

22-01-01-004

Fecha y Hora Sistema:

20/01/2025 12:00:00 a. m.

ADRIANA OSPINA ROSAS

MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”											
Numero:	4625	Fecha Registro:	2025-01-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	22-01-01-004 MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	50.000.000.000,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual.:	50.000.000.000,00	Saldo x Comprometer:	50.000.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	4925	Fecha Registro:	2025-01-15	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
4600 OFIC. INFRAESTRUCTURA	C-2201-0700-25-201020-2201069-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DOTADA - CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE AMBIENTES EDUCATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	Nación	16	SSF							
						Total:	50.000.000.000,00	0,00	50.000.000.000,00	50.000.000.000,00	0,00
Objeto:	PLC 806 RAD 001431 SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR										

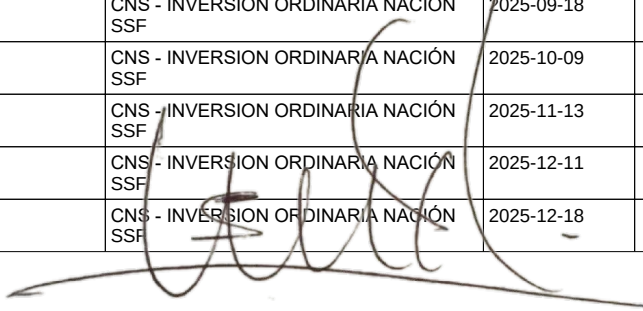
Firma Responsable

		Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.		Usuario Solicitante: MHlreyst		LUIS ALBERTO REYES TRIVIO	
				Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-01-01-004		MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982	
				Fecha y Hora Sistema: 4/09/2025 12:00:00 a. m.			

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 4625 de fecha 2025-01-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	24325	Fecha Registro:	2025-09-04	Unidad / Subunidad Ejecutora:		22-01-01-004 MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	780.111.042,04	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	780.111.042,04	Saldo x Obligar:	780.111.042,04				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	901011888	Razón Social:	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	60277827750	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Corriente	Estado: Activa				
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	52809328	Nombre:	CAROLINA SANCHEZ MOYA			Cargo:	JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	150989	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-09-04
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
4600 OFIC. INFRAESTRUCTURA	C-2201-0700-25-201020-2201069-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DOTADA - CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE AMBIENTES EDUCATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	Nación	16	SSF									
						780.111.042,04	0,00						
					Total:	780.111.042,04	0,00	780.111.042,04	780.111.042,04				

Objeto:	PLC 806 RAD 027570 SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR
---------	--

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2025-09-18	78.011.104,20	78.011.104,20	NINGUNO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2025-10-09	156.022.208,41	156.022.208,41	NINGUNO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2025-11-13	156.022.208,41	156.022.208,41	NINGUNO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2025-12-11	156.022.208,41	156.022.208,41	NINGUNO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2025-12-18	234.033.312,61	234.033.312,61	NINGUNO



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18	NO.PÓLIZA 18-44-101108844	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
03 09 2025	29 08 2025		00:00	31 12 2028		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.011.888-9
DIRECCIÓN: CR 116 NRO. 19 A - 50 BG 8	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3178345540

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.001-7
DIRECCIÓN: CL 43 NRO. 57 - 14 CAN	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 2222800

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO Y SURGIDAS DE LA ORDEN DE COMPRA 150989 CUYO OBJETO ES SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/08/2025	30/06/2026	\$78,011,104.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/08/2025	31/12/2028	\$39,005,552.10
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	29/08/2025	31/12/2026	\$78,011,104.20

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****540,136.00	\$ *****20,000.00	\$ *****106,425.00	\$ *****666,561.00	\$ *****195,027,760.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	143583	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

18-44-101108844

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101108844, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 03 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025

18-44-101108844

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Datos de la póliza
Estado: Vigente Número de póliza: 18-44-101108844 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: miércoles, 3 de septiembre de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Tomador: COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. Inicio de vigencia: viernes, 29 de agosto de 2025 Fin vigencia: domingo, 31 de diciembre de 2028 Valor total asegurado: \$ 195.027.760,50
 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

• Correo electrónico:

verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

• Correo electrónico:

verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

• Correo electrónico:

verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

• Teléfono:

[310 327 9980](tel:3103279980)

• Correo electrónico:

verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

• Teléfono:

[\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)

• Correo electrónico:

operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

• Correo electrónico:

verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota:

Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/default.aspx

1/2



Libertad y Orden

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-38

ACTO DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA COMO REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y VERIFICACIÓN LEGALIZACIÓN

Versión: 4

ORDEN ☒

CONVENIO ☐

CONTRATO ☐

NÚMERO 150989

FECHA 29/08/2025

ADICIÓN ☐

NÚMERO

FECHA

Tomador/afianzado:

COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.

NIT. 901011888-9

Beneficiario/asegurado:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

NIT. 899999001-7

Garante:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860009578-6

Fecha de inicio: 04/09/2025	Fecha inicial de terminación: 31/12/2025	Valor inicial: 780.111.042,04	Valor final:
-----------------------------	--	-------------------------------	--------------

Número de póliza de cumplimiento:	18-44-101108844	Número de póliza de responsabilidad:		Número de garantía:		Resumen de Prórrogas y/o Adiciones			
Anexo	0	Anexo		Anexo:		No. adicional	Fecha	Tipo	Valor/Fecha de terminación
Fecha de expedición:	3/09/2025	Fecha de expedición:		Fecha de expedición:					

Amparo	Requiere	% Asegurado	Inicio Vigencia	Vencimiento Vigencia	Nuevo Vencimiento	Valor Asegurado	Nuevo Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	X	10,00%	29/08/2025	30/06/2026		\$ 78.011.104,20	
PAGO DE SALARIOS_PRESTACIONES SOCIALES L	X	5,00%	29/08/2025	31/12/2028		\$ 39.005.552,10	
CALIDAD DE LOS BIENES	X	10,00%	29/08/2025	31/12/2026		\$ 78.011.104,20	

Revisó: JUAN CARLOS GONZALEZ

DKN

Fecha de Aprobación: 4/09/2025

Firma

FABIO ALBERTO GOMEZ SANTOS

Subdirector de Contratación (E)

ACTA DE INICIO

Espacio para número de radicación
Sistema de Gestión Documental

CONTRATO/CONVENIO No.	150989 de 2025
CONTRATISTA:	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	901011888-9
REPRESENTANTE LEGAL:	IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:	1.020.745.211
SUPERVISOR	DIANA MILENA MALDONADO
CARGO-DEPENDENCIA SUPERVISOR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

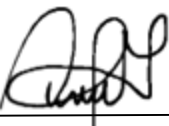
El día (cuatro) del mes de septiembre de 2025, se reunieron: DIANA MILENA MALDONADO Supervisora del Contrato/orden de compra referido e IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO Representante Legal de COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta, teniendo en cuenta que a la fecha la orden de compra/contrato se encuentra aprobado y cuenta con:

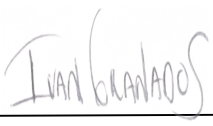
Registro presupuestal 24325 del 4 de septiembre de 2025
Garantías Póliza de cumplimiento No. 18-44-101108844, expedida por Seguros de Estado SA. y aprobada el 4 de septiembre de 2025
Otros _____

Que a los veintinueve (29) días del mes de agosto del presente año se firmó el contrato/orden de compra, cuyo objeto es: “SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR”, por valor de SETECIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO ONCE MIL CUARENTA Y DOS PESOS CON CERO CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$780.111.042,04) y por el periodo comprendido desde la suscripción del acta de inicio al treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

Para todos los efectos se tendrá como fecha de inicio la de suscripción del presente documento, el cual debe formalizarse en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano.

En constancia de lo anterior se firman la presente Acta por los que en ella intervinieron,

Firma 
Nombre: DIANA MILENA MALDONADO
SUPERVISORA

Firma 
Nombre: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO
CONTRATISTA

1ra copia: Expediente contractual. 2da. Copia: Interventor/Supervisor. 3ra copia: Contratista

ACTA VERIFICACION DE MATERIAS PRIMAS	Fecha:	26/09/2025
---	---------------	-------------------

Contratista: COLCONDI	Orden de compra	150988 - 150989 - 151007 - 151010 - 151021
Dirección: Cra. 116 #19a-50 Bodega 8, Bogotá	Telefono	
Email:		

Grupo	Materia prima	Cumple (Si o No)
Tuberia	Tubo Cold Rolled rdondo de 2 " o 1.9 espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rdondo de 1 1/2" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rdondo de 1" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rdondo de 1/2" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rdondo de 7/8" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rdondo de 7/8" espesor minimo de 1.5 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1 1/2" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1" espesor minimo de 1.5 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1 1/2" espesor minimo de 1.5 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rectangular de 1 x 1/2" espesor minimo de 1.2mm sin pintura.	SI
Perfil angulo	Perfil Angulo cold rolled de 1 1/2" X 1 1/2", espesor de pared de 1/8" mínimo sin pintura.	SI
	Perfil Angulo cold rolled de 1 1/2" X 1 1/2", espesor de pared de 3/16" mínimo sin pintura.	SI
	Perfil Angulo cold rolled de 1" X 1", espesor de pared de 1/8" mínimo sin pintura.	SI
Lamina metalica	Lamina Cold Rolled espesor de pared 1.2 mm minimo sin pintura	SI
	Lamina Cold Rolled espesor de pared 1.5 mm minimo sin pintura	SI
Platina	Platina metalica de 1 " espesor nomina 1/8"	SI
tuberia de acero	tubo cuadrado de acero inoxidable de 1" espesor mkinimo de 1.2mm	N/A

inoxidable	tubo cuadrado de acero inoxidable de 1 1/2" espesor mínimo de 1.2mm	N/A
Lamina de acero inoxidable	Lamina en acero inoxidable espesor mínimo de 1.4mm	N/A
	Lamina en acero inoxidable espesor mínimo de 1.2mm	N/A
Aluminio	Perfil de aluminio para tablero con pared de espesor mínimo de 1mm	SI
Polipropileno	Polipropileno copolímero de alto impacto con aditivo UV (verde, rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado), (asientos y espaldares)	SI
	Polipropileno copolímero de alto impacto con aditivo UV (Gris oscuro), (superficies de mesas)	SI
tablero contrachapado	tablero de madera contrachapada de espesor 14mm mínimo	SI
tablero aglomerado	Tablero de partículas aglomeradas de espesor mínimo de 9 mm	SI
	Tablero de partículas aglomeradas de espesor mínimo de 12 mm	SI
	Tablero de partículas aglomeradas de espesor mínimo de 15 mm	SI
tablero aglomerado RH	Tablero de partículas aglomeradas resistente a la humedad de espesor mínimo de 9 mm	SI
laminas Melaminicas	Laminado decorativo de alta presión color aya de espesor mínimo de 1mm	SI
	Laminado decorativo de alta presión color gris claro de espesor mínimo de 1mm	SI
	Laminado de alta presión balance espesor mínimo de 0.6mm	SI
	Laminado de alta presión pizarra espesor mínimo de 1mm	SI
Madera para tendido de camas	Madera seca e inmunizada tipo pino patula o ciprés o amarillo o moho o sajo.	SI
sistemas de union	Tornillería autopercutor	SI
	Tornillo de acero cabeza lenticular o hexagonal diámetro 5/16" con tuerca, dos (2) arandelas y dos (2) guías de compresión cada uno.	SI
	Remaches POP diámetro 3/16"	SI
complementos	Tapon interno de polipropileno inyectado para tubería cuadrada	SI
	Tapon interno de polipropileno inyectado para tubería redonda, con nervaduras y forma semiesférica	SI
	Tapon externo de polipropileno inyectado para perfil de ángulo de 1 1/2" x 1 1/2" x 1/8".	SI
	Bisagras metálicas comerciales	SI
	Cerradura comercial de triple cierre	SI
	Esquineros en polipropileno inyectado para tablero	SI
	Pisapapeles prensa, en polipropileno inyectado color blanco	SI
	Papeleras en polietileno en tres colores de acuerdo a uso, con tapa de vaivén, capacidad mínimo de 20 litros.	SI
	Parrilla en acero fundido o forjado de espesor mínimo de 1.8mm	N/A
	Sistema de suministro de Gas comercial	N/A
	Manijas de encendido para piloto en estufas	N/A

	Quemadores de aluminio fundido compuesto por dos lineas de quemadores concentricos	N/A
	Cajones de plasticos de polietileno de alto impacto con filtro UV , color gris claro o trosnparente o azul claro	SI

Observaciones

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: IVAN PULIDO
CARGO: APOYO A LA SUPERVISION MEN	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80,804,309	C.C: 1020745211

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

Producto: 5893026

Fabricante: Compania Global de Pinturas S.A.S.

Autopista Medellin-Bogota KM1 - Via a Belen

Ciudad: Rionegro País: Colombia

Descripción del Producto: NI4266 POL GLOBAL LTGIC GRIS CENIZA 25KG

Detalles del Lote:

Número de Lote: 5985010030

Fecha de Manufactura: 31.01.2025

Fecha de Expiración: 26.01.2026

Cond. de Almacenam: En los envases originales sin abrir, protegidos de la luz solar.

Detalles Comerciales:

Código de Color: N/A

RESULTADOS DE ANÁLISIS DEL LOTE

Características	Método	Tolerancia		Resultados	Unidad
		Límite Inferior	Límite Superior		
ADHERENCIA EN CUADRICULA		100,00	-	100,00	%
ESPESOR DE PELICULA (µm)		70,00	-	90,00	µm
RENDIMIENTO		8,59	-	8,59	m2/l
MASTERSIZER DIAMETRO MEDIO D(4,3)		46,00	-	49,00	µm
IMPACTO INVERSO		60,00	-	60,00	in*lb
IMPACTO DIRECTO		60,00	-	60,00	in*lb
COLOR INSTRUMENTAL (Delta E)		0,00	-	0,50	-
FLEXIBILIDAD MANDRIL CONICO 1/8"			P/F	Pasó	-
CICLO DE CURADO		190,00	-	190,00	°C
TIEMPO DE HORNEO (min)		5,00	-	5,00	minute
NUMERO DE AJUSTES AL PRODUCTO		0,00	-	1000,00	-
RESISTENCIA AL SOLVENTE		10,00	-	10,00	Cycles

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

Producto: 5893026

Fabricante: Compania Global de Pinturas S.A.S.

Autopista Medellin-Bogota KM1 - Via a Belen

Ciudad: Rionegro

País: Colombia

Descripción del Producto: NI4266 POL GLOBAL LTGIC GRIS CENIZA 25KG

Certificado Por: Departamento de Control de Calidad

Aprobador: Fabian Agudelo

Fecha Expedición: 16-sep-2025

Certificado generado electronicamente, no requiere firma. Gestión de calidad de la compañía garantiza el cumplimiento de todas las propiedades de calidad referenciadas en la hoja técnica de este producto.



CERTIFICADO DE INSUMOS

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente Yo JAIRO ARTURO PEÑUELA GARCIA identificado con CC No. 79.111.804 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de la empresa COINTEC S.A.S. identificada con NIT. 800.068.463-1, me permito certificar que la empresa COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S., identificada con NIT 901.011.888 - 9, cuenta con el respaldo de COINTEC S.A.S. para el suministro de PLASTICOS PARA MOBILIARIO ESCOLAR Y AFINES.

Se Certifica que los Productos Plásticos para Mobiliario Escolar y Afines, son Fabricados en Materias Primas Originales suministrados por nuestro proveedor Esenttia tales como Homopolimero y Copolimero, además cuentan con Filtro UV y pigmentos de Primera Calidad.

La presente se expide a solicitud del interesado a los diez y siete (17) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,

COINTEC S A S

JAIRO ARTURO PEÑUELA GARCIA
Gerente

OC	PROVEEDOR	Departament o	Municipio	Institución	Código Institución	SEDE	Código Sede	Matricula	Zona	Aulas preescolar	Aulas primaria	Aulas secundaria	puesto de trabajo aula preescolar	puesto preescolar	puesto primaria	puestos secundaria y media	puesto docente	mueble almacenamie nto	tablero	tandem caneas	TOTAL SEDE con IVA	DESPACHO
150989	STRUCCIONES	La Guajira	Manauare	ITITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAY	244560000153	ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LA	244560000153		RURAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 154.538.637,49	15/12/2025
150989	STRUCCIONES	La Guajira	Uribia	NOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DEL CE	244847001443	SEDE PRINCIPAL	244847001443		RURAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 123.630.909,99	3/12/2025
150989	STRUCCIONES	La Guajira	Uribia	ION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA	244847001450	SEDE PRINCIPAL EL EDEN	244847001450		RURAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 79.123.782,39	17/12/2025
150989	STRUCCIONES	La Guajira	Uribia	ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DE FLE	244847002513	SEDE PRINCIPAL	244847002513		RURAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 111.267.818,99	29/12/2025
150989	STRUCCIONES	La Guajira	Uribia	ICION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL YERICA GUTIERREZ F	244847003293	SEDE PRINCIPAL	244847003293		RURAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 112.504.128,09	15/12/2025
150989	STRUCCIONES	La Guajira	Uribia	NOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL DE NUESTRA SEÑORA DE FATI	244847003984	AL RURAL NUESTRA SEÑORA DE FATI	244847003984		RURAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 117.449.364,49	9/12/2025
150989	STRUCCIONES	La Guajira	Uribia	ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DEL C	244847800106	CABO DE LA VELA SEDE PRINCIPAL	244847800106		RURAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 81.596.400,59	17/12/2025

TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

\$ 35.167.418.797,53

-\$ 618.322,24

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPOS DE HAMACA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COLCONDI	Cra. 116 #19a-50 Bodega 8, Bogotá	BOGOTÁ	150988- 150989	/10/2025

DESCRIPCIÓN Y USO

Descanso en zona de dormitorios de internado para uso interior (reemplaza la cama o camarote)

ESTADO DE LA MUESTRA

APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Soporte principal	Algodón 50% Pollester 50%	Tejido en urdimbre y trama	Blanco o Crema o Azul oVerde o Naranja o Rojo	1	SI
Amarres Soportes	Acero	Figurado en lamina nominal de pared mínimo 1.2 mm (sin acabado)	Zincado o Cromado	2	SI
Cuerda	Exterior Algodón Trenzado con Nucleo de Nylon	Trenzado diametro espesor mínimo 10 mm	Blanco o Crema o Azul oVerde o Naranja o Rojo	2	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Las cuerdas deben ser de baja elasticidad, resistencia a la traccion tension constante	SI
Debe resistir una carga de 170 Kg cuando este tendida	SI
Debe ser tejida hilo por hilo en telar	SI
El color debe ser parte integral de la fibra	SI
Debe tener un herraje en acero figurado en lamina espesor de pared de 1,2 mm en la union de los cabezotes que no permita el desgaste por friccion entre estos y las cuerdas de soportes	SI
El herraje debe permitir izar la hamaca y mejorar la resistencia entre el cuerpo principal y las cuerdas	SI
Ninguna parte del herraje debe presentar filos, puntas, astillas, o bordes que representen riesgo en el uso	SI
La hamaca debe estar tejida sin nudos	SI
Elaborada en una sola pieza	SI
Debe ser lavables sin que pierdan el color	SI
Debe elaborarse con tejidos lisos que no presenten ningun tipo de textura en su superficie	SI
Se deben dotar hamacas en maximo 2 colores por internado	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Ancho total de la Hamaca	1500	20 mm +/-	SI
Profundidad total de la Hamaca	2400	40 mm +/-	SI
Longitud de cada una de las cuerdas	2000	40 mm +/-	SI
DIAMETRO INTERNO DEL HERRAJE	40	2 mm +/-	SI
Longitud del herraje	65	5 mm +/-	SI

OBSERVACIONES	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	
40	
41	
42	
43	
44	
45	
46	
47	
48	
49	
50	
51	
52	
53	
54	
55	
56	
57	
58	
59	
60	
61	
62	
63	
64	
65	
66	
67	
68	
69	
70	
71	
72	
73	
74	
75	
76	
77	
78	
79	
80	
81	
82	
83	
84	
85	
86	
87	
88	
89	
90	
91	
92	
93	
94	
95	
96	
97	
98	
99	
100	

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE:	NOMBRE: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO
CARGO: CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO:	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80.804.309	C.C:	C.C: 1020745211

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPOS DE CÓMODA DOS PLAZAS INTERNADOS				
CONTRATISTA		DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA
COLCONDI		Cra. 116 #19a-50 Bodega 8, Bogotá	BOGOTÁ	150988- 150989
			FECHA	
			25/09/2025	
DESCRIPCIÓN Y USO			ESTADO DE LA MUESTRA	
Mueble de almacenamiento tipo cómoda para los usuarios de internados con espacio para dos (2) cubículos cada uno debe tener un bolillo y un entrepaño.			APROBADO	
DESCRIPCIÓN TÉCNICA				
PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD
Estructura Principal	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin Pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	1
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin Pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	1
Zócalo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin Pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	1
Refuerzo Base Estructural	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin Pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	1
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin Pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2
Orificios de Ventilación	N/A	Diámetro por orificio 4 mm cantidad por puerta 41 en patrón circular	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2
Manija	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,5 mm	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2
Platina Porta Candado	Acero	Platina espesor de pared 1/8" X 20 mm de ancho	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2
Bolillo	Acero	Tubo perfil de acero laminado en frio diámetro Ø1" Espesor de pared 1,2 mm sin pintura	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,5 mm (Sin Pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2
Bisagras	Comerciales	Comercial tres (3) por puerta	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	6
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS				
REQUIMIENTO				CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lamina deben tener pliegues estructurales en su caras				SI
El zócalo debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado mas largo para mejorar su capacidad portante.				SI
El zócalo debe ser plegado en sus caras. Como mínimo de 50 mm de altura				SI
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de las puertas.				SI
Cada una de las puertas debe tener una manija independiente plegada y orificios de ventilación.				SI
Cada una de las puertas es independiente, esta conformada por una bandeja de lamina con los bordes plegados				SI
Cada una de las puertas debe tener tres (3) bisagras soldadas.				SI
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada unida con soldadura tipo MIG que cubre todos los cubiculos y el zócalo.				SI
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG				SI
Cada espacio de cómoda debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.				SI
Cada espacio de cómoda debe tener un entrepaño interno en lamina plegado firmemente soldado				SI
Cada espacio de cómoda debe tener un bolillo interno en la parte superior firmemente soldado				SI
Cada puerta debe tener un sistema de marcación porta rotulo para identificar el cubiculo en lamina o acrílico remachado				SI
El mueble debe ser ensamblado de tal manera que NO permita que sus puertas se retiren posterior a este proceso.				SI
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.				SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.				SI
DIMENSIONES				
DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)		TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con zócalo	900		10 mm +/-	SI
Profundidad del mueble	500		5 mm +/-	SI
Ancho del mueble	800		5 mm +/-	SI
Altura del cubículo	850		5 mm +/-	SI
Ancho del cubículo	400		5 mm +/-	SI
Profundidad del cubículo	500		5 mm +/-	SI
Altura de la manija	82		2 mm +/-	SI
Profundidad del entrepaño	380		2 mm +/-	SI
Altura interna del entrepaño	210		2 mm +/-	SI
Espacio de la manija para la mano	23 Mínimo		N/A	SI
Diámetro del orificio para el candado manija y porta candado	8		1 mm +/-	SI
OBSERVACIONES				
ELABORADO POR:			REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE			NOMBRE:	NOMBRE: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO
CARGO: CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional			CARGO:	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80,804,309			C.C:	C.C: 1020745211

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPOS DE CAMAROTE 2 PLAZAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COLCONDI	Cra. 116 #19a-50 Bodega 8, Bogotá	BOGOTÁ	150988- 150989	25/09/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Camarote dos (2) plazas para internados debe estar acompañada por dos (2) colchones y seis (6) tendidos tablados de madera.	APROBADO

DESCRIPCION TECNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Estructura Frontal	Acero	Perfil Angulo cold rolled de 1 1/2" X 1 1/2", espesor de pared de 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro	1	SI
Estructura Posterior	Acero	Perfil Angulo cold rolled de 1 1/2" X 1 1/2", espesor de pared de 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro	1	SI
Largueros	Acero	Perfil Angulo cold rolled de 1 1/2" X 1 1/2", espesor de pared de 3/16" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro	4	SI
Soportes diagonales	Acero	Perfil Angulo cold rolled de 1" X 1", espesor de pared de 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro	8	SI
Refuerzos Escalera	Acero	Tubo de acero sección redonda diámetro 1" Espesor de pared 1.5 mm (Sin Pintura).	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro	2	SI
Tornillos	Acero	Tornillo de acero cabeza lenteja o hexagonal diámetro 5/16" con tuerca, dos (2) arandelas y dos (2) guasas de compresión cada uno.	Zincado	24	SI
Tapones	Polipropileno	Injectado negro externo 100% original.	Micro texturizado negro	4	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIMIENTO	CUMPLE (SI O NO)
La estructura frontal debe ser conformada por una sola pieza soldada	SI
La estructura posterior debe ser conformada por una sola pieza soldada	SI
Para conformar las estructuras frontal y posterior la unión debe ser mediante soldadura tipo MIG.	SI
Cada uno de los largueros deben estar conformado por una sola pieza.	SI
La estructura frontal debe tener dos refuerzos estructurales firmemente soldados que funcionan como escalera.	SI
Cada litera debe soportar hasta 150 KG de carga estática en su áreas de sustentación sin que presente deformación alguna en sus tablado o estructura.	SI
Ninguna parte del mueble debe presentar filos, puntas o bordes que represente un riesgo en el uso.	
Debe resistir arrastre lateral con una carga de 200 KG sin que presente deformaciones en su estructura, tirada con una cuerda desde sus patas en su lado mas largo en una distancia de 2 metros	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura Total del Camarote	1500	10 mm +/-	SI
Ancho Total del Camarote	914	10 mm +/-	SI
Profundidad total del Camarote	1910	10 mm +/-	SI
Altura a la primera litera	289	5 mm +/-	SI
Altura a la segunda litera	1289	10 mm +/-	SI
Altura al primer refuerzo escalera desde el piso	660	5 mm +/-	SI
Altura al segundo refuerzo escalera desde el piso	990	10 mm +/-	SI
Largo soportes diagonales	270	5 mm +/-	SI
Distancia entre perforaciones para soportes diagonales	170	5 mm +/-	SI
Ancho mínimo para el colchón	900	N/A	SI
Profundidad mínima para el colchón	1900	N/A	SI
Altura mínima entre los laterales de la segunda litera y el borde superior de las estructuras	180	N/A	SI

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE:	NOMBRE: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO
CARGO: CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO:	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80,804,309	C.C: 1020745211	

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPOS DE TENDIDO DE MADERA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COLCONDI	Cra. 116 #19a-50 Bodega 8, Bogotá	BOGOTÁ	150988- 150989	

DESCRIPCIÓN Y USO

Para (1) camarote de dos plazas se deben entregar seis (6) tendidos tablados de madera y dos (2) colchones.
Para una (1) cama se deben entregar tres (3) tendidos de madera y (1) colchón, las especificaciones descritas a continuación hacen referencia a un (1) tendido.

ESTADO DE LA MUESTRA	

APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Tablas	Madera	Seca e inmunizada tipo pino patula o ciprés o amarillo o moho o sajo	Lijada y sellada por todas sus caras.	4	SI
Amarres Soportes	Acero	Seca e inmunizada tipo pino patula o ciprés o amarillo o moho o sajo	Lijada y sellada por todas sus caras.	3	SI
Tornillos auto perforantes	Acero	Tornillo de acero auto perforante diámetro 5/32" X 1-1/4"	Pavonado	24	SI

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La estructura debe ser conformada por una sola pieza firmemente unida mediante tornillos.	SI
Cada uno de los amarres soportes cada uno debe ser una sola pieza de madera de mínimo 20 mm X 20 mm	SI
Cada una de las tablas deben estar aseguradas como mínimo por seis (6) tornillos auto perforantes.	SI
Todos los elementos de madera deben ser pulidos y sellados por todas sus caras.	SI
Ninguna parte del tablado debe presentar filos, puntas, astillas o bordes que represente un riesgo en el uso.	SI

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura Total del tablado	40	3 mm +/-	SI
Ancho Total del tablado	560	5 mm +/-	SI
Profundidad total del tablado	890	10 mm +/-	SI
Distancia entre tablas	40	5 mm +/-	SI
Ancho de las tablas (Unidad)	110	5 mm +/-	SI
Distancia entre amarres soportes	295	5 mm +/-	SI
Espesor de las tablas	20	2 mm +/-	SI

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE:	NOMBRE: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO
CARGO: CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO:	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80.804.309	C.C:	C.C: 1020745211

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPOS DE COLCHON Y ALMOHADA						
CONTRATISTA		DIRECCION		CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COLCONDI		Cra. 116 #19a-50 Bodega 8, Bogotá		BOGOTÁ	150988- 150989	9/10/2025
DESCRIPCIÓN Y USO					ESTADO DE LA MUESTRA	
Colchón y almohadas usados en conjunto con los camarotes y camas sencillas en los alojamientos de los internados.					APROBADO	
DESCRIPCIÓN TÉCNICA						
PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)	
Relleno Colchón	Espuma flexible de poliuretano	Clase mínima 30 Grado mínimo 16 Debe cumplir con las características Norma Técnica Colombiana 2019 Plásticos Espumas Flexibles de Poliuretano	Blanco o Crema	1	SI	
Relleno Almohada	Espuma flexible de poliuretano	Clase mínima 20 Grado mínimo 12 Debe cumplir con las características Norma Técnica Colombiana 2019 Plásticos Espumas Flexibles de Poliuretano	Blanco o Crema	1	SI	
Cubierta Colchón	Algodón 50% Poliéster 50%	Doble en la parte superior y dobladillo en la parte inferior y laterales Peso mínimo en gramos 128 X m2. # mínimo de Hilos en urdimbre 64 y trama 52	Blanco o Crema	1	SI	
Cubierta Almohada	Algodón 50% Poliéster 50%	Peso mínimo en gramos 280 X m2. # mínimo de Hilos en urdimbre 64 y trama 52	Blanco o Crema	1	SI	
Cremallera	Poliéster	Numero 6 extremos asegurados mediante costura de presilla o dos costuras sencillas	Blanco o Crema	2	SI	
Empaque	Poliétileno	Baja densidad	Transparente	2	SI	
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS						
REQUIRIMIENTO					CUMPLE(SI O NO)	
La tela debe tener un encogimiento después del lavado de máximo 2%.					SI	
Todos los hilos deben ser de poliéster con baja tendencia a la formación de motas.					SI	
Las telas deben ser uniformes no deben contener manchas, cortes huecos, hilos sueltos, torcidos pliegues que le den apariencia de rigidez.					SI	
El color debe hacer parte integral de la fibra de la tela del forro y funda.					SI	
Los materiales de las telas, hilos y espumas en la que están fabricados los elementos deben ser nuevos, no reciclados, higiénicos e hipo alérgicos.					SI	
La espuma empleada en los colchones y almohadas debe ser de una sola pieza, la espuma de las almohadas debe tener los bordes redondeados.					SI	
En ninguna parte se deben presentar manchas de colorantes, aceites u otros materiales.					SI	
Los contornos superior e inferior del colchón debe tener reborde en cinta de hiladillo.					SI	
El colchón y la almohada deben llevar una cremallera centrada en uno de sus lados cortos reforzada en sus costuras.					SI	
Las costuras deben tener entre 7 y 9 puntadas por cada 25.4 mm de longitud.					SI	
La cremallera del colchón debe ser mínimo de 1100 mm de longitud.					SI	
La cremallera de la almohada debe ser mínimo de 400 mm de longitud.					SI	
La cinta de hiladillo empleada en el rebordeado debe ser poliéster 100%.					SI	
El colchón y la almohada debe empacarse de manera individual en bolsas transparentes de polietileno.					SI	
DIMENSIONES						
DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)			TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)	
	Colchón		Almohada			
Largo	1900		700	10 mm +/-	SI	
Ancho	900		400	10 mm +/-	SI	
Espesor	120		10	3 mm +/-	SI	
OBSERVACIONES						
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:		
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE		NOMBRE:		NOMBRE: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO		
CARGO: CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional		CARGO:		CARGO: REPRESENTANTE LEGAL		
C.C: 80.804.309		C.C:		C.C: 1020745211		

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPOS DE JUEGO DE CAMA DE 3 PIEZAS						
CONTRATISTA		DIRECCION		CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COLCONDI		Cra. 116 #19a-50 Bodega 8, Bogotá		BOGOTÁ	150988- 150989	9/10/2025
DESCRIPCIÓN Y USO					ESTADO DE LA MUESTRA	
Juego de cama en tejido plano compuesto por tres (3) piezas. Sábana, Sobre sábana y Funda para almohada complemento del camarote dos plazas y/o cama sencilla.					APROBADO	
DESCRIPCIÓN TÉCNICA						
PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)	
Sábana	Algodón 50% Poliéster 50%	Doblado en su contorno debe ser uniforme por todos su bordes. Peso mínimo en gramos 128 X m2. # mínimo de Hilos en urdimbre 32 y trama 25	Blanco o Crema	1	SI	
Sobre sábana	Algodón 50% Poliéster 50%	Doble en la parte superior y dobladillo en la parte inferior y laterales Peso mínimo en gramos 128 X m2. # mínimo de Hilos en urdimbre 32 y trama 25	Blanco o Crema	2	SI	
Funda almohada	Algodón 50% Poliéster 50%	Abierta en un solo extremo y dobladillada en los bordes. Peso mínimo en gramos 128 X m2. # mínimo de Hilos en urdimbre 32 y trama 25	Blanco o Crema	2	SI	
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS						
REQUIREMIENTO					CUMPLE(SI O NO)	
La tela debe tener un encogimiento después del lavado de máximo 2%.					SI	
Todos los hilos deben ser de poliéster con baja tendencia a la formación de motas.					SI	
Las telas deben ser uniformes no deben contener manchas, cortes huecos, hilos sueltos, torcidos pliegues que le den apariencia de rigidez.					SI	
El color debe hacer parte integral de la fibra de la tela.					SI	
Las tres prendas deben tener los mismos tono y color blanco o crema.					SI	
Los dobladillos deben presentar un ancho uniforme y no deben presentar hilos salientes.					SI	
Las costuras deben ser rectas y deben estar tensionadas.					SI	
DIMENSIONES						
DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)			TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)	
	Sábana	Colchón	Almohada			
Largo	2270	2270	750	10 mm +/-	SI	
Ancho	1480	1480	475	10 mm +/-	SI	
Doblado	15	15	15	2 mm +/-	SI	
Doble	No Aplica	80	No Aplica	5 mm +/-	SI	
OBSERVACIONES						
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:		
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE		NOMBRE:		NOMBRE: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO		
CARGO: CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional		CARGO:		CARGO: REPRESENTANTE LEGAL		
C.C: 80.804.309		C.C:		C.C: 1020745211		

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPOS DE FRAZADA - COBIJA						
CONTRATISTA		DIRECCION		CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COLCONDI		Cra. 116 #19a-50 Bodega 8, Bogotá		BOGOTÁ	150988- 150989	9/10/2025
DESCRIPCIÓN Y USO					ESTADO DE LA MUESTRA	
Manta para usar en internados y protegerse del frio, especialmente en las noches.					APROBADO	
DESCRIPCIÓN TÉCNICA						
PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)	
Caras	Poliamida	100% Original no remanufacturado	Blanco o Crema	2	SI	
Guata	Poliéster	100% Original no remanufacturado	Blanco o Crema	1	SI	
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS						
REQRIMIENTO					CUMPLE(SI O NO)	
La frazada debe tener una forma rectangular, extremos con puntas redondeadas.					SI	
Debe presentar un sistema tal que evite que al romperse una costura se deshaga el tejido.					SI	
La frazada debe ser acolchada con guata debe tener de 20 a 24 costuras visibles.					SI	
Las costuras deben evitar el aglutinamiento del acolchado.					SI	
Los materiales de las telas, hilos y acolchado en la que están fabricados los elementos deben ser nuevos, no reciclados, higiénicos e hipo alérgicos.					SI	
La frazada térmica debe llevar en todo el contorno el borde ribeteado.					SI	
En ninguna parte se deben presentar manchas de colorantes, aceites u otros materiales.					SI	
En ninguna parte se deben presentar cortes, huecos o hilos sueltos.					SI	
Cada cara debe ser fabricada con un solo corte de tela y la guata debe tener las mismas dimensiones.					SI	
El ribete debe tener mínimo 7 puntadas por cada 25,4 mm de longitud.					SI	
Los ribetes deben ser dobles de 30 mm +/- 5 mm.					SI	
Se debe garantizar mediante certificado de procedencia la materia prima exceptuando el color.					SI	
DIMENSIONES						
DESCRIPCIÓN			DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)	
Largo			2250	40 mm +/-	SI	
Ancho			1650	40 mm +/-	SI	
OBSERVACIONES						
ELABORADO POR:			REVISADO POR:		REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE			NOMBRE:		NOMBRE: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO	
CARGO: CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional			CARGO:		CARGO: REPRESENTANTE LEGAL	
C.C: 80.804.309			C.C:		C.C: 1020745211	

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPOS DE TOALLA						
CONTRATISTA		DIRECCION		CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COLCONDI		Cra. 116 #19a-50 Bodega 8, Bogotá		BOGOTÁ	150988- 150989	9/10/2025
DESCRIPCIÓN Y USO					ESTADO DE LA MUESTRA	
Corte de tejido absorbente, cuyo uso principal es secar la humedad en el cuerpo humano mediante el contacto directo en los internados.					APROBADO	
DESCRIPCIÓN TÉCNICA						
PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)	
Corte de tejido absorbente, cuyo uso	Poliamida	100% Original no remanufacturado	Blanco o Crema	2	SI	
Guata	Poliéster	100% Original no remanufacturado	Blanco o Crema	1	SI	
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS						
REQIRIMIENTO					CUMPLE(SI O NO)	
Las telas de la toalla deben ser tratadas químicamente con antibacterial.					SI	
Debe presentar un rizo por sus dos caras que permitan el secado del cuerpo.					SI	
La toalla debe venir dobladillada por sus cuatro caras.					SI	
La toalla debe ser simétrica.					SI	
Los materiales de las telas e hilos en la que están fabricados los elementos deben ser nuevos, no reciclados, higiénicos e hipo alérgicos.					SI	
En ninguna parte se deben presentar manchas de colorantes, aceites u otros materiales.					SI	
En ninguna parte se deben presentar cortes, huecos o hilos sueltos.					SI	
Las costuras deben tener mínimo 10 puntadas por cada 25.4 mm de longitud.					SI	
Se debe garantizar mediante certificado de procedencia la materia prima exceptuando el color.					SI	
DIMENSIONES						
DESCRIPCIÓN		DIMENSIÓN (mm)		TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)	
Largo		1200		40 mm +/-	SI	
Ancho		600		40 mm +/-	SI	
Ancho Dobladillo		12		2 mm +/-	SI	
OBSERVACIONES						
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:		
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE		NOMBRE:		NOMBRE: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO		
CARGO: CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional		CARGO:		CARGO: REPRESENTANTE LEGAL		
C.C: 80.804.309		C.C:		C.C: 1020745211		

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPOS DE TOLDILLO MOSQUITERO						
CONTRATISTA		DIRECCION		CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COLCONDI		Cra. 116 #19a-50 Bodega 8, Bogotá		BOGOTÁ	150988- 150989	9/10/2025
DESCRIPCIÓN Y USO					ESTADO DE LA MUESTRA	
Elemento textil elaborado en malla para que el usuario se proteja de insectos con características que permiten la visión y respiración.					APROBADO	
DESCRIPCIÓN TÉCNICA						
PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)	
Visillo	Poliéster o poliamida	100% Original no remanufacturado	Blanco o Crema	1	SI	
Borde	Poliéster o poliamida	Cinta de hiladillo 100% Original no remanufacturado	Blanco o Crema	1	SI	
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS						
REQRIMIENTO					CUMPLE(SI O NO)	
Los materiales de las telas e hilos en la que están fabricados los elementos deben ser nuevos, no reciclados, higiénicos e hipo alérgicos.					SI	
Los contornos del toldillo deben tener reborde en cinta de hiladillo.					SI	
En ninguna parte se deben presentar manchas de colorantes, aceites u otros materiales.					SI	
En ninguna parte se deben presentar cortes, huecos o hilos sueltos.					SI	
Se debe garantizar mediante certificado de procedencia la materia prima exceptuando el color.					SI	
DIMENSIONES						
DESCRIPCIÓN		DIMENSIÓN (mm)		TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)	
Largo		2000		40 mm +/-	SI	
Ancho		1500		40 mm +/-	SI	
Alto		1500		40 mm +/-	SI	
OBSERVACIONES						
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:		
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE		NOMBRE:		NOMBRE: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO		
CARGO: CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional		CARGO:		CARGO: REPRESENTANTE LEGAL		
C.C: 80.804.309		C.C:		C.C: 1020745211		

ACTA APROBACION MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTIA	Fecha:	29/09/2025
---	---------------	-------------------

Contratista: COLCONDI S.A.S	Orden de compra	150988 - 150989 - 151007 - 151010 - 151021
Dirección: Autopista Sur #75 D-47, Bogotá	Telefono	PBX 7799400 EXT.118
Email: licitacionescolcondi@gmail.com		

INFORMACION	Cumple (Si o No)
Contiene recomendaciones de buen uso	Si
Contiene recomendaciones de limpieza	Si
Contiene recomendaciones de mantenimiento	Si
Contiene condiciones y alcance de la garantia	Si
Contiene las indicaciones para realizar una solicitud de garantia	Si

Nota: Para la aprobación se deben cumplir con todos los items

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: IVAN PULIDO
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 80,804,309	C.C: 1020745211

REVISADO POR
NOMBRE:
CARGO: MEN
C.C:

MANUAL DE USO MOBILIARIO RESIDENCIAS

• CUIDADOS , MANTENIMIENTO Y LIMITACIONES EN EL USO •

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ORDEN DE COMPRA: 150988 - 150989

CONTRATISTA:

COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S

NIT. 901.011.888-9

CONTRATANTE:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OBJETO: DOTACION ESCOLAR III

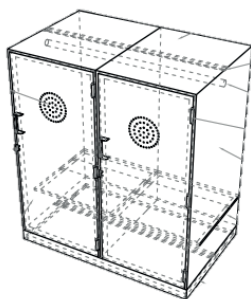
**SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS,
DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE
MOBILIARIO ESCOLAR.**

MANUAL DE USO MOBILIARIO RESIDENCIAS

• CUIDADOS, MANTENIMIENTO Y LIMITACIONES EN EL USO •

COMODA DOS PLAZAS INTERNADOS

Mueble de almacenamiento tipo cómoda para los usuarios de internados con espacio para dos (2) cubículos cada uno debe tener un bolillo y un entrepaño.



MATERIALES:

Estructura, Pared de Fondo, Zócalo, Refuerzo Estructural Piso y techo, Entrepaño y Puerta Lámina de Acero Plegada Espesor 1,2 mm (Sin Pintura)

Bolillo Tubo Acero laminado en frío sección redonda Ø 1" Espesor 1,2 mm (Sin Pintura)

Manija Acero Lámina Plegada Espesor 1,5 mm (Sin Pintura)

USO:

-Elemento para almacenamiento de elementos personales

- Cada espacio de cómoda debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura

MANTENIMIENTO Y PRECAUCIONES:

- Se recomienda tener en cuenta las siguientes instrucciones para garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado:
- Se debe utilizar un trapo húmedo y limpio con una solución de agua y jabón para los componentes metálicos del mobiliario. Nunca se debe lijar o pulir con elementos cortantes o abrasivos ya que se pierde la protección del recubrimiento dando lugar a oxidaciones. No se deben utilizar agentes químicos como el thinner, gasolina, o decol que puedan degradar la pintura.
- Para la limpieza de los componentes plásticos se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con una solución de agua y jabón suave, No se deben usar agentes químicos como el thinner o gasolina, ya que afectan la composición del plástico.
- Los muebles no se deben exponer al fuego o a temperaturas altas.
- Se debe prever un cambio anual de tapones plásticos internos, en los extremos de las estructuras. En caso de que cualquier institución y/o entidad lo requiera, nuestra firma está a disposición para atenderles y venderles la cantidad de tapones que necesiten.

MANUAL DE USO MOBILIARIO RESIDENCIAS

• CUIDADOS, MANTENIMIENTO Y LIMITACIONES EN EL USO •

CAMAROTE DOS PLAZAS INTERNADOS

Camarote dos (2) plazas para internados debe estar acompañada por dos (2) colchones y seis (6) tendidos tablados de madera.



MATERIALES:

Estructura Frontal y Estructura Posterior Acero Perfil Ángulo 1-1/2" X 1-1/2" de Espesor 1/8" (Sin Pintura)

Largueros Acero Perfil Ángulo 1-1/2" X 1-1/2" de Espesor 3/16" (Sin Pintura)

Soportes Diagonales Acero Perfil Ángulo 1" X 1" de Espesor 1/8" (Sin Pintura)

USO:

- Camarote de uso en colegios, campamentos, albergues y otros tipos de hostelería para alojar a varias personas de forma eficiente.
- No se debe utilizar a la interperie
- Debe evitarse golpear, rayar con elementos cortopunzantes.
- Debe resistir arrastre lateral con una carga de 200 KG sin que presente deformaciones en su estructura, tirada con una cuerda desde sus patas en su lado mas largo en una distancia de 2 metros.

MANTENIMIENTO Y PRECAUCIONES:

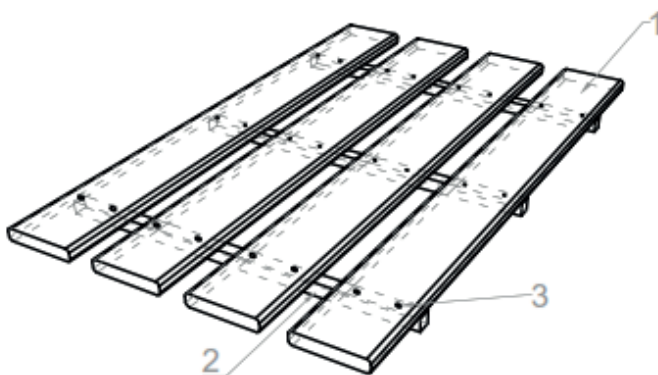
- Se recomienda tener en cuenta las siguientes instrucciones para garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado:
- Se debe utilizar un trapo húmedo y limpio con una solución de agua y jabón para los componentes metálicos del mobiliario. Nunca se debe lijar o pulir con elementos cortantes o abrasivos ya que se pierde la protección del recubrimiento dando lugar a oxidaciones. No se deben utilizar agentes químicos como el thinner, gasolina, o decol que puedan degradar la pintura.
- Para la limpieza de los componentes plásticos se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con una solución de agua y jabón suave, No se deben usar agentes químicos como el thinner o gasolina, ya que afectan la composición del plástico.
- Los muebles no se deben exponer al fuego o a temperaturas altas.
- Se debe prever un cambio anual de tapones plásticos internos, en los extremos de las estructuras. En caso de que cualquier institución y/o entidad lo requiera, nuestra firma está a disposición para atenderles y venderles la cantidad de tapones que necesiten.

MANUAL DE USO MOBILIARIO RESIDENCIAS

• CUIDADOS, MANTENIMIENTO Y LIMITACIONES EN EL USO •

TENDIDO DE MADERA

Para una (1) cama se deben entregar tres (3) tendidos de madera y (1) colchón, las especificaciones descritas a continuación hacen referencia a un (1) tendido



MATERIALES:

Tablas y Amarres Madera seca e Inmunizada tipo pino pátula o ciprés o amarillo o moho o sajo 890 mm X 110 mm X 20 mm

Tornillos Autoperforante cero 5/32" X 1-1/4"

USO:

- Tablado apto para el camarote permitiendo el descanso del colchon.

MANTENIMIENTO Y PRECAUCIONES:

- Se recomienda tener cuenta las siguientes instrucciones de cuidado para garantizar una mayor durabilidad.
- No sobrepasar la capacidad de carga,
- No dejar a la interperie,

MANUAL DE USO MOBILIARIO RESIDENCIAS

• CUIDADOS, MANTENIMIENTO Y LIMITACIONES EN EL USO •

COLCHON Y ALMOHADA

Colchón y almohadas usados en conjunto con los camarotes y camas sencillas en los alojamientos de los internados



MATERIALES:

Relleno Colchón y almohada Espuma flexible de poliuretano Clase mínima 30 Grado mínimo 16 Debe cumplir con las características Norma Técnica Colombiana 2019 Plásticos Espumas Flexibles de Poliuretano

Cubierta Colchón y almohada Algodón 50% Poliéster 50%

Cremallera Poliéster

USO:

- Colchón y almohada son fundamentales para un descanso adecuado.

MANTENIMIENTO Y PRECAUCIONES:

- Se recomienda tener cuenta las siguientes instrucciones de cuidado:
- Trate los derrames de inmediato. Para manchas de orina, combine una parte de vinagre blanco con tres de agua y aplique en la zona afectada. Presione con toallas absorbentes para secar. Para otras manchas, pruebe una mezcla de bicarbonato de sodio y vinagre
- Asegúrese de que su colchón esté sobre una base rígida y firme (como un somier, canapé o base tapizada) que le dé el soporte apropiado.
- Evite que los niños salten en la cama, ya que esto puede dañar los componentes internos del colchón.

MANUAL DE USO MOBILIARIO RESIDENCIAS

• CUIDADOS, MANTENIMIENTO Y LIMITACIONES EN EL USO •

JUEGO DE CAMA TRES PIEZAS

Juego de cama en tejido plano compuesto por tres (3) piezas. Sábana, Sobre sábana y Funda para almohada complemento del camarote dos plazas y/o cama sencilla.



MATERIALES:

Sabana, sobre sana y Funda Algodón 50% Poliéster 50%

USO:

- Para proteger el cuerpo del roce con el colchón y las mantas, y para crear un ambiente cómodo e higiénico para dormir

MANTENIMIENTO Y PRECAUCIONES:

- Se recomienda tener cuenta las siguientes instrucciones de cuidado:
- Para evitar daños en las fibras, lava tus sábanas por separado de otras prendas con cierres, botones o telas más ásperas como toallas.
- Asegúrate de que las sábanas tengan espacio para moverse libremente durante el lavado,
- Elige un detergente suave que se adapte a tus necesidades. Usar demasiado detergente puede dejar residuos que hacen que las sábanas se sientan rígidas.
- Secar al aire libre es la mejor opción, ya que la luz solar ayuda a desinfectar y blanquear las sábanas blancas.

MANUAL DE USO MOBILIARIO RESIDENCIAS

• CUIDADOS, MANTENIMIENTO Y LIMITACIONES EN EL USO •

FRAZADA Y COBIJA

Manta para usar en internados y protegerse del frío, especialmente en las noches.



MATERIALES:

Cara y Guata Poliéster 100% Original no remanufacturado

USO:

- Se utiliza para añadir una capa extra de calor sobre las sábanas, ya sea en la parte superior del cuerpo o como un pie de cama doblado.

MANTENIMIENTO Y PRECAUCIONES:

- Se recomienda tener cuenta las siguientes instrucciones de cuidado:
- Presiona suavemente la frazada para eliminar el exceso de agua sin retorcerla. Sécala al aire, extendida sobre una superficie plana, y evita la luz solar directa, ya que puede deteriorar el tejido.
- Puedes lavar la frazada de algodón a mano o a máquina en un ciclo suave con agua fría. Usa un jabón neutro y evita los suavizantes de tela.
- Si no necesitas lavarla, simplemente sacúdela bien y ventíla al aire libre

permanente.

MANUAL DE USO MOBILIARIO RESIDENCIAS

• CUIDADOS, MANTENIMIENTO Y LIMITACIONES EN EL USO •

TOALLA

Corte de tejido absorbente, cuyo uso principal es secar la humedad en el cuerpo humano mediante el contacto directo en los internados.



MATERIALES:

Base o Amarre de la tela Poliéster - algodón.
12% Poliéster - 88% Algodón

USO:

- Las toallas de microfibra de alta densidad son ideales para secar

MANTENIMIENTO Y PRECAUCIONES:

- Se recomienda tener cuenta las siguientes instrucciones de cuidado:
- Guarda las toallas de microfibra limpias y secas en un lugar libre de polvo y suciedad.
- El secado al aire es la mejor opción. Sacude la toalla para aflojar las fibras y luego cuélgala en un lugar con buena ventilación, pero lejos de la luz solar directa.
- Utiliza un detergente líquido suave en pequeñas cantidades. Un detergente específico para microfibras es lo mejor para mantener su eficacia.

por su parte, no se deben usar agentes químicos como el cloro o lejía, ya que afectan la composición del plástico.

MANUAL DE USO MOBILIARIO RESIDENCIAS

• CUIDADOS, MANTENIMIENTO Y LIMITACIONES EN EL USO •

TOLDILLO - MOSQUITERO

Elemento textil elaborado en malla para que el usuario se proteja de insectos con características que permiten la visión y respiración.



MATERIALES:

Visillo y Borde Poliéster

USO:

- Se usa principalmente como una barrera física para proteger a personas, especialmente mientras duermen, de picaduras de mosquitos y otros insectos

MANTENIMIENTO Y PRECAUCIONES:

- Secado al aire libre: Cuelga el toldillo en un área bien ventilada para que se seque por completo.
- A la sombra: Evita la luz solar directa, ya que puede debilitar el material y degradar los insecticidas.
- No usar secadora: El calor excesivo puede dañar las fibras delicadas.
- Almacenamiento lugar fresco y seco: Guarda el toldillo en un lugar fresco y seco, lejos de la humedad excesiva y de la luz solar directa.
- Protección: Puedes guardarlo en una bolsa de tela o plástico sellada para protegerlo de plagas y objetos afilados.
- Doblado o enrollado: Dobra o enrolla el toldillo cuidadosamente para evitar arrugas permanentes.
- Repara los agujeros: Cose los pequeños desgarros tan pronto como aparezcan para mantener una barrera efectiva contra los insectos.
- Mantén alejado del fuego: Los toldillos pueden derretirse o quemarse fácilmente. Mantén las velas, lámparas o cigarrillos alejados del material.

MANUAL DE USO MOBILIARIO RESIDENCIAS

• CUIDADOS, MANTENIMIENTO Y LIMITACIONES EN EL USO •

HAMACA

Descanso en zona de dormitorios de internados para uso interior. (Reemplaza la cama o camarote)



MATERIALES:

Algodón 50%
Poliéster 50%

USO:

- Principal de una hamaca es proporcionar un lugar cómodo para dormir.

MANTENIMIENTO Y PRECAUCIONES:

- Sigue estos consejos para prolongar la vida útil de tu hamaca.
- Cuelga en un lugar con sombra: Un lugar con poca luz solar directa ayudará a que los colores y la cuerda duren más.
- Revisa las cuerdas y herrajes: Revisa periódicamente las cuerdas y los ganchos de metal en busca de desgaste u óxido.
- Reemplaza cualquier pieza que parezca frágil.
- Evita dejarla mojada por mucho tiempo: No dejes la hamaca mojada por varios días, ya que la exposición prolongada a la humedad puede debilitar el material

GARANTÍA

Nos complace informar que todos los productos suministrados por COLCONDI están respaldados por nuestra garantía de calidad. Esta garantía está diseñada para brindar tranquilidad y confianza en la durabilidad y el rendimiento de los productos que ha adquirido.

Garantizamos que los productos instalados por nuestro equipo cumplen con los más altos estándares de calidad en la industria. Sin embargo, en el improbable caso de que surjan problemas relacionados con la fabricación o la instalación durante el período de garantía, nos comprometemos a corregir cualquier defecto sin costo adicional.

El mantenimiento del mobiliario es responsabilidad de los establecimientos educativos beneficiados, o a quienes se les entrega la dotación.

Detalles de la garantía:

La garantía será nula si los defectos de cualquier unidad son consecuencia de Accidente, abuso, mal uso, vandalismo, manipulaciones o intentos de reparación por personal sin autorización o conocimiento.

Para solicitar garantía o reposición de los elementos es necesaria la siguiente información:

- Nombre y municipio donde está ubicada la institución.
- Fotografías de los elementos donde se evidencie el inconveniente.
- Foto del acta de recibo de la mercancía
- Fecha de recibo de la mercancía
- Datos de contacto de la persona encargada en la institución.

Duración: La garantía tiene una duración de 3 años a partir de la fecha de entrega del mobiliario escolar.

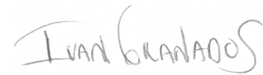
ACTA APROBACION MARCACION	Fecha:	26/09/2025
----------------------------------	---------------	-------------------

Contratista: COLCONDI S.A.S	Orden de compra	150988 - 150989 - 151007 - 151010 - 151021
Dirección: Autopista Sur #75 D-47, Bogotá	Telefono	PBX 7799400 EXT.118
Email: licitacionescolcondi@gmail.com		

INFORMACION	Cumple (Si o No)
Nombre del proveedor en Colombia	Si
Dirección del proveedor en Colombia	Si
Ciudad donde se ubica el proveedor en Colombia	Si
Numero telefonico del contacto del proveedor en Colombia	Si
Año de entrega de dotación	Si
Tiempo de garantia	Si

La marcación debe ser legible	Si
Resiste el rayado	Si
Resistente a sustancias utilizadas en los servicios de limpieza.	Si

Nota: no se aceptan adhesivos, y para la aprobación se deben cumplir con todos los items

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representate Legal
C.C: 80.804.309	C.C: 1020745211

REVISADO POR
NOMBRE:
CARGO: MEN
C.C:

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO Y CUMPLIMIENTO EMPRESAS FORESTALES
No. 00109

El establecimiento denominado **COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S** con NIT **901011888-9** ubicado en la **AK 116 No. 19A - 50 BG 8**, localidad de **FONTIBON**, cuyo representante legal y/o propietario es el señor(a) **IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO** tiene registrado el libro de operaciones conforme al Decreto 1076 de 2015, Artículos 2.2.1.1.11.4 al 2.2.1.1.11.6.

Fecha de expedición: 26-09-2025

Vigencia: Válida desde 25 de 09 de 2025 hasta 25 de 12 de 2025.

Carpeta No. 3291 del 06-06-2022

Nota: Este documento no es válido como certificación exigida para importación, exportación, ni movilización de especímenes de la diversidad biológica.



ANGELA PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Radicado Solicitud: 2025ER214733 del 2025-09-17 14:01

Elaboró:

SANTIAGO ARROYO BLANCO	CPS:	SDA-CPS-20250313	FECHA EJECUCIÓN:	18/09/2025
------------------------	------	------------------	------------------	------------

Revisó:

RAYID AHMED RODRIGUEZ MIRANDA	CPS:	SDA-CPS-20250237	FECHA EJECUCIÓN:	18/09/2025
-------------------------------	------	------------------	------------------	------------

DENIS CAVANZO ULLOA	CPS:	SDA-CPS-20250337	FECHA EJECUCIÓN:	25/09/2025
---------------------	------	------------------	------------------	------------

Aprobó:

ANGELA PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	26/09/2025
----------------------------------	------	-------------	------------------	------------

126PM04-PR18-M-4-V 6.0
Página 1 de 2

126PM04-PR18-M-4-V 6.0
Página 2 de 2

RUA - SECTOR MANUFACTURERO CERRADO Y ENVIADO A LA AUTORIDAD AMBIENTAL
INFORMACIÓN SOBRE EL CIERRE DEL REGISTRO

Registro Nro.:	5000315427
Periodo de Balance:	01/01/2023 - 31/12/2023
NIT:	901011888
Empresa:	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S
Establecimiento ó instalación:	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S
Responsable del diligenciamiento de la información:	IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO
Departamento:	BOGOTÁ, D.C.
Municipio:	BOGOTÁ, D.C.
Usuario:	USREST69263
Dirección:	KR 116 19A 50
Autoridad Ambiental:	SDA
Fecha y hora de inscripción:	27/12/2023 12:41:11 PM
Fecha de creación del registro:	26/01/2024
Fecha y hora del cierre:	13/03/2024 01:28:48 PM
Periodos de balance a la fecha diligenciados:	2023 ::
CIU 4AC:	3110 :: Fabricación de muebles
DILIGENCIADO EN:	Ambiente de producción, URL: http://rua-respel.ideam.gov.co/mursmpr/

[Cerrar](#)[Imprimir](#)



PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02

Versión: 4.0

Fecha: Enero 31 de 2021

Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2025721100000031528
FECHA RADICADO:	08/07/2025
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS
IDENTIFICACIÓN:	901011888-9

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	19
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</i>	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: <i>Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997</i> <i>Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</i>	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</i>	5,26%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD01779.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

NOTA: “A partir del lunes 3 de marzo de 2025, el presente certificado será comunicado por el inspector de conocimiento al correo electrónico aportado por el solicitante”

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el lunes, 4 de agosto de 2025.

CARLOS ARTURO RIVEROS MARTINEZ

Verificó y Elaboró: : D Ramos



Formato 12B – Vinculación De Personas En Condición De Discapacidad

Señores

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-
Bogotá, D.C.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. CCENEG-086-01-2025.

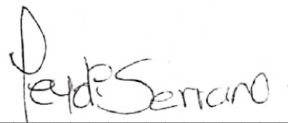
Objeto: Establecer: (i) las condiciones para la contratación de elementos de material pedagógico para la Primera Infancia, preescolar y básica media al amparo del Acuerdo Marco y el suministro de dichos bienes por parte de los proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las entidades compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren los elementos de material pedagógico para la Primera Infancia, preescolar y básica media al amparo del Acuerdo Marco; y (iii) las condiciones para el pago de los bienes de material pedagógico para la Primera Infancia, preescolar y básica media al amparo del Acuerdo Marco de Precios/Sistema Dinámico de Adquisiciones por parte de las entidades compradoras vestuario de calle, prendas de vestir y calzado por parte de las entidades compradoras.

Estimados señores:

LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS] identificada con cédula de ciudadanía No. 1.023.865.646 de Bogotá, en mi condición de Revisora Fiscal de COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS, identificada con el NIT 901.011.888-9, certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados [con una anterioridad no inferior a un año o desde la constitución de la sociedad (para sociedades con menos de un año de constitución)], para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en Bogotá, D.C, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2025.



LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS
C.C. 1.023.865.646 DE BOGOTÁ
T.P. 179783-T
REVISORA FISCAL



Formato 9- Factor Técnico Adicional, Vinculación de discapacitados y Apoyo Industria Nacional

Bogotá, D.C., 4/11/2025

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-086-01-2025**.

Por medio de este documento [COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS], en adelante el "Proponente", manifiesto:

7. VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD – 1 PUNTO

¿Cuenta con Vinculación de Personas en Condición de Discapacidad? **Sí** ☒ / **No** ☐ [Marque una única opción, en caso de marcar las dos opciones NO será tenido en cuenta este aspecto ponderable]

[LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS], en mi calidad de Revisora Fiscal de [COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS – COLCONDI SAS] identificada con el NIT No. [901.011.888-9] declaro bajo la gravedad de juramento que mi planta de personal se encuentra conformada así:

Adjunto al presente formato, el certificado vigente expedido por el Ministerio de Trabajo que evidencia las personas en condición de discapacidad en mi planta de personal, y que se mantendrá por un lapso igual al que la duración de la ejecución del Acuerdo Marco.

Nota: Como parte obligatoria y vinculante, deberá adjuntar la certificación del Ministerio de Trabajo en cuanto a la vinculación de personas en condición de discapacidad.

[En caso de ser un Proponente Plural, deberá aclarar el integrante que aporta el personal en condición de discapacidad y el % de participación en la figura asociativa.]



Declaro que COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS – COLCONDI SAS, es integrante del CONSORCIO NACIONAL AMP 086 – 2025, con un % de participación del 50%.



LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS
C.C. 1.023.865.646 DE BOGOTÁ
T.P. 179783-T
REVISORA FISCAL

Nombre de la Empresa : COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS

Tipo Persona Jurídica Régimen Tributario : Régimen Común

Tipo Documento Empresa : NIT Número de Documento 901011888

Nombre Representante Legal: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO

Responsable SG-SST : DARWIN DAVID BALLEEN MARTINEZ Correo SG-SST : rrrhnewplastsas@gmail.com

Periodo Correspondiente : 2024 Número Telefónico fijo :

Correo Electrónico : COLCONDI01@GMAIL.COM Cantidad Trabajadores : 16

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
2311002	Riesgo II	FABRICACIÓN DE MUEBLES, INCLUYE LA FABRICACIÓN ARTESANAL O MANUAL DE MUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES, AUTOSERVICIOS, BARES, RESTAURANTES, HOTELES, TEATROS,COLEGIOS, IGLESIAS Y SITIOS SIMILARES.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reintroducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	Cumple totalmente	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	Cumple totalmente	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	Cumple totalmente	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No aplica	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						100.0

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. - ARL

Hace constancia de:

La empresa COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS, identificada con NIT - Número de Identificación Tributaria 901011888 se encuentra con un criterio del 99,00%.

Esta calificación se cataloga con valoración ACEPTABLE, con base en la autoevaluación que la empresa realizó el 26/12/2025, para la vigencia del año 2025, bajo los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, relacionados en la Resolución 0312 de febrero de 2019.

La presente se expide a solicitud de la empresa a los 26 días del mes de diciembre de 2025.

AXA COLPATRIA ARL no es responsable de la información y los resultados que la empresa suministra de su autoevaluación; es responsabilidad del empleador dar cumplimiento de la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST). "De acuerdo con el Artículo 28 de la Resolución 0312 del 2019 la autoevaluación de los estándares mínimos es realizada por el empleador y la información registrada es exclusivamente al criterio de la empresa".

Esta constancia no reemplaza el certificado de acreditación que se establece en el Artículo 22 de la Resolución 0312 de 2019, la cual es realizada por el Ministerio del Trabajo.

Cordialmente,



Área técnica Nacional
AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A.
31471766768327

Oficina principal: Carrera 9 # 24 - 38 (Local 202 - Mezanine) • Bogotá D.C.-Colombia

Línea Integral de Atención al Cliente:

Teléfonos: (57) 601 423 57 57 en Bogotá, 01 8000 512 620 para el resto del país y desde celular **#247** • www.axacolpatria.co botón **Contáctanos**

También cuentas con la **Defensoría del Consumidor Financiero:**

Teléfono móvil: 313 499 80 23 • detensoria@consuelorodriguezvalero.com

Radicado	Radicado anterior	Fecha respuesta	Vigencia	Estado	Tipo de solicitud	Subpartida	CNU	Ciudad	Nombre comercial	Nombre técnico
RPBN0181028		13-02-2026	13-02-2027	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	MÓDULO DE BIBLIOTECA DE 1,30 METROS	MÓDULO DE BIBLIOTECA DE 1,30 METROS
RPBN0181026		13-02-2026	13-02-2027	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	MESÓN LABORATORIO INTEGRADO SECUNDARIA FÍSICA-QUÍMICA	MESÓN LABORATORIO INTEGRADO SECUNDARIA FÍSICA-QUÍMICA
RPBN0181023		12-02-2026	12-02-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MALETERO BIBLIOTECA	MALETERO BIBLIOTECA
RPBN0180605		12-02-2026	12-02-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	CAMAROTE DOS PLAZAS	CAMAROTE DOS PLAZAS
RPBN0180604		12-02-2026	12-02-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	CAMA SENCILLA	CAMA SENCILLA
RPBN0180602		10-02-2026	10-02-2027	Aprobado	RPBN	9401790000		Bogotá, D.C.	POLTRONA DOBLE Y/O BANCA EN MADERA	POLTRONA DOBLE Y/O BANCA EN MADERA
RPBN0180601		04-02-2026	04-02-2027	Aprobado	RPBN	9401790000		Bogotá, D.C.	POLTRONA SENCILLA Y/O BANCA EN MADERA	POLTRONA SENCILLA Y/O BANCA EN MADERA
RPBN0180596		04-02-2026	04-02-2027	Aprobado	RPBN	9401800000		Bogotá, D.C.	SILLA INTERLOCUTORA BIBLIOTECA	SILLA INTERLOCUTORA BIBLIOTECA
RPBN0180398		02-02-2026	02-02-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MESA MODULAR TIM CON MULTITOMA RETRÁCTIL	MESA MODULAR TIM CON MULTITOMA RETRÁCTIL
RPBN0179767		21-01-2026	21-01-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	ESTUFA ENANA DE UN (1) QUEMADOR EN ACERO INOXIDABLE	ESTUFA ENANA DE UN (1) QUEMADOR EN ACERO INOXIDABLE
RPBN0179759		20-01-2026	20-01-2027	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	BANCO DE TRABAJO MANTENIMIENTO	BANCO DE TRABAJO MANTENIMIENTO

Radicado	Radicado anterior	Fecha respuesta	Vigencia	Estado	Tipo de solicitud	Subpartida	CNU	Ciudad	Nombre comercial	Nombre técnico
RPBN0179747		21-01-2026	21-01-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MESA MODULAR AULA TIM	MESA MODULAR AULA TIM
RPBN0179746		20-01-2026	20-01-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MUEBLES DE ALMACENAMIENTO AULAS	MUEBLES DE ALMACENAMIENTO AULAS
RPBN0179743		20-01-2026	20-01-2027	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	PAPELERA ADMINISTRATIVA	PAPELERA ADMINISTRATIVA
RPBN0179587		28-01-2026	28-01-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MUEBLE MÓVIL LABORATORIO	MUEBLE MÓVIL LABORATORIO
RPBN0179586		26-01-2026	26-01-2027	Aprobado	RPBN	9401800000		Bogotá, D.C.	BUTACO AUXILIAR BIBLIOTECA	BUTACO AUXILIAR BIBLIOTECA
RPBN0179585		26-01-2026	26-01-2027	Aprobado	RPBN	9401800000		Bogotá, D.C.	BUTACO LABORATORIO INTEGRADO FÍSICA-QUÍMICA SECUNDARIA	BUTACO LABORATORIO INTEGRADO FÍSICA-QUÍMICA SECUNDARIA
RPBN0179584		26-01-2026	26-01-2027	Aprobado	RPBN	9401800000		Bogotá, D.C.	BUTACO LABORATORIO PRIMARIA CIENCIAS Y ARTES	BUTACO LABORATORIO PRIMARIA CIENCIAS Y ARTES
RPBN0179578		19-01-2026	19-01-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MESA DE ATENCIÓN RECEPCIÓN	MESA DE ATENCIÓN RECEPCIÓN
RPBN0179357		16-01-2026	16-01-2027	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	ARCHIVADOR GRANDE ADMINISTRATIVO	ARCHIVADOR GRANDE ADMINISTRATIVO
RPBN0179355		16-01-2026	16-01-2027	Aprobado	RPBN	9401800000		Bogotá, D.C.	TÁNDEM DE ESPERA	TÁNDEM DE ESPERA
RPBN0179353		14-01-2026	14-01-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	PUESTO DE TRABAJO ESTÁNDAR	PUESTO DE TRABAJO ESTÁNDAR
RPBN0179352		14-01-2026	14-01-2027	Aprobado	RPBN	9403600000		Bogotá,	TABLERO MÓVIL	TABLERO MÓVIL

Radicado	Radicado anterior	Fecha respuesta	Vigencia	Estado	Tipo de solicitud	Subpartida	CNU	Ciudad	Nombre comercial	Nombre técnico
								D.C.		
RPBN0179350		14-01-2026	14-01-2027	Aprobado	RPBN	9401800000		Zipaquirá	SILLA PARA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA	SILLA PARA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA
RPBN0179348		14-01-2026	14-01-2027	Aprobado	RPBN	9401800000		Bogotá, D.C.	SILLA PARA PUESTO DE TRABAJO BASICA PRIMARIA	SILLA PARA PUESTO DE TRABAJO BASICA PRIMARIA
RPBN0179345		14-01-2026	14-01-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MESA PUESTOS DE TRABAJO BASICA PRIMARIA	MESA PARA PUESTOS DE TRABAJO BASICA PRIMARIA
RPBN0179341		14-01-2026	14-01-2027	Aprobado	RPBN	9401800000		Bogotá, D.C.	SILLA PARA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	SILLA PARA PUESTO DE TRABAJO DE TRABAJO
RPBN0179318		14-01-2026	14-01-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MESA PARA PUESTOS DE TRABAJO PREESCOLAR	MESA PARA PUESTOS DE TRABAJO PREESCOLAR - TRAPEZOIDAL
RPBN0179171		14-01-2026	14-01-2027	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	ARCHIVADOR	ARCHIVADOR 2X1 EN MADERA
RPBN0179104		14-01-2026	14-01-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MESA AUXILIAR SALA DOCENTE	MESA AUXILIAR SALA DOCENTE
RPBN0179103		13-01-2026	13-01-2027	Aprobado	RPBN	9403600000		Bogotá, D.C.	MESA DE JUNTAS SALA DOCENTE	MESA DE JUNTAS SALA DOCENTE
RPBN0179102		14-01-2026	14-01-2027	Aprobado	RPBN	9401800000		Bogotá, D.C.	SILLA DOCENTE	SILLA PARA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE
RPBN0179073		08-01-2026	08-01-2027	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	PUESTO DE TRABAJO	PUESTO DE TRABAJO RECTO
RPBN0179069		08-01-2026	08-01-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá,	MUEBLES DE	MUEBLES DE

Radicado	Radicado anterior	Fecha respuesta	Vigencia	Estado	Tipo de solicitud	Subpartida	CNU	Ciudad	Nombre comercial	Nombre técnico
								D.C.	ALMACENAMIENTO LABORATORIO PRIMARIA CIENCIAS Y ARTES	ALMACENAMIENTO LABORATORIO PRIMARIA CIENCIAS Y ARTES
RPBN0178982		08-01-2026	08-01-2027	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	ESTANTE PARA LIBROS	ESTANTE PARA LIBROS EN MADERA
RPBN0178979		08-01-2026	08-01-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MUEBLES DE ALMACENAMIENTO AULA TIM	MUEBLES DE ALMACENAMIENTO AULA TIM
RPBN0178869		07-01-2026	07-01-2027	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	ESTANTE PARA ALMACENAMIENTO	MUEBLE DE ALMACENAMIENTO HORIZONTAL
RPBN0178858		06-01-2026	06-01-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MESA DE CAFETERÍA PLEGABLE	MESA DE CAFETERÍA AUDITORIO
RPBN0178767		05-01-2026	05-01-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MUEBLES DE ALMACENAMIENTO LABORATORIO INTEGRADO FISICA QUIMICA SECUNDARIA	MUEBLES DE ALMACENAMIENTO LABORATORIO INTEGRADO FISICA QUIMICA SECUNDARIA
RPBN0177569		26-12-2025	26-12-2026	Aprobado	RPBN	9403700000		Bogotá, D.C.	TANDEM TRES CANECAS AULAS	TANDEM TRES CANECAS AULAS
RPBN0176079		09-12-2025	09-12-2026	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	CASILLERO DE 3 CUERPOS Y 9 PUERTAS	CASILLERO DE 3 CUERPOS Y 9 PUERTAS
RPBN0174908	202511180148354	17-11-2025	26-11-2026	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MESON DE COCINA	MESON DE COCINA - MESON DE TRABAJO EN ACERO
RPBN0174909	202511180148355	17-11-2025	26-11-2026	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MESA AUXILIAR PREESCOLAR	MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO

Radicado	Radicado anterior	Fecha respuesta	Vigencia	Estado	Tipo de solicitud	Subpartida	CNU	Ciudad	Nombre comercial	Nombre técnico
										PREESCOLAR
RPBN0174880	202511180148344	17-11-2025	18-11-2026	Aprobado	RPBN	9401800000		Bogotá, D.C.	SILLA CAFETERIA Y/O AUDITORIO	SILLA CAFETERIA Y/O AUDITORIO INTERLOCUTORA
RPBN0174901	202511180148343	17-11-2025	18-11-2026	Aprobado	RPBN	9610000000		Bogotá, D.C.	TABLERO DE 1.22 X 2.42	PIZARRAS Y TABLEROS PARA ESCRIBIR
RPBN0174775	202511140150521	13-11-2025	20-11-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	MUEBLE BAJO	MUEBLE AUXILIAR BAJO 0,70 x 0,90 x 0,50m
RPBN0174773	202511140150519	13-11-2025	20-11-2026	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	ESTANTE METALICO	ESTANTE METALICO DE 2.00X0.90X0.50 m
RPBN0174777	202511140150524	13-11-2025	20-11-2026	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MESA PARA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA	MESA PARA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA
RPBN0173724	202510310149278	30-10-2025	30-10-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	ARCHIVADOR 2x1 0.70 x 0.37 x 0.50m	CAJONERA 2x1 0.70 x 0.37 x 0.50m
RPBN0173726	202510310149279	30-10-2025	30-10-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	ARCHIVADOR 2X1 0.70 x 0.40 x 0.50m	CAJONERA 2x1 0.70 x 0.40 x 0.50m
RPBN0173728	202510310149281	30-10-2025	30-10-2026	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	PUESTO DE TRABAJO EN L	PUESTO DE TRABAJO FUNCIONARIOS 1.50x1.50x0.73m
RPBN0173528	202510280148955	27-10-2025	29-10-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	MUEBLE ALTO	MUEBLE PAPELERO 2,00 x 0,90 x 0,50m
RPBN0173529	202510280148957	27-10-2025	27-10-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	MUEBLE BAJO	MUEBLE AUXILIAR BAJO 0,70 x 0,90 x 0,50m
RPBN0172887	202510220148128	21-10-2025	27-10-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	ARCHIVADOR 3 GAVETAS	ARCHIVADOR VERTICAL 3 GAVETAS

Radicado	Radicado anterior	Fecha respuesta	Vigencia	Estado	Tipo de solicitud	Subpartida	CNU	Ciudad	Nombre comercial	Nombre técnico
RPBN0172871	202510220148126	21-10-2025	27-10-2026	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	MUEBLE BIBLIOTECA	BIBLIOTECA EN MADERA 2.00x1.20x0.50m
RPBN0172877	202510220148114	21-10-2025	22-10-2026	Aprobado	RPBN	9401790000		Bogotá, D.C.	SILLA UNIVERSITARIA	SILLA UNIVERSITARIA - PUPITRE
RPBN0172884	202510220148122	21-10-2025	27-10-2026	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	PUESTO DE TRABAJO SENCILLO	SUPERFICIE DE TRABAJO SENCILLA 1.50x0.60x0.73m
RPBN0172895	202510220148160	21-10-2025	22-10-2026	Aprobado	RPBN	9610000000		Bogotá, D.C.	TABLERO RH DE 1.22 X 2.42	TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD
RPBN0172882	202510220148120	21-10-2025	27-10-2026	Aprobado	RPBN	9403600000		Bogotá, D.C.	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	Una (1) silla de puesto de trabajo docente Una (1) mesa puesto de trabajo docente
RPBN0172881	202510220148119	21-10-2025	27-10-2026	Aprobado	RPBN	9403600000		Bogotá, D.C.	PUESTO DE TRABAJO AULA SEGUNDARIA	Una (1) silla de puesto de trabajo secundaria . Una (1) mesa puesto de trabajo, básica secundaria
RPBN0172880	202510220148118	21-10-2025	27-10-2026	Aprobado	RPBN	9403600000		Bogotá, D.C.	PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	Tres (3) sillas de puesto de trabajo preescolar Una (1) mesa puesto de trabajo preescolar
RPBN0172879	202510220148116	21-10-2025	27-10-2026	Aprobado	RPBN	9403600000		Bogotá, D.C.	PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	Una (1) silla de puesto de trabajo primaria. Una (1) mesa puesto de trabajo, básica primaria
RPBN0172885	202510220148123	21-10-2025	27-10-2026	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	SUPERFICIE DE TRABAJO 0.80x0.60x0.73m	MESA DE IMPRESORA 0.80x0.60x0.73m

Radicado	Radicado anterior	Fecha respuesta	Vigencia	Estado	Tipo de solicitud	Subpartida	CNU	Ciudad	Nombre comercial	Nombre técnico
RPBN0172867	202510220147941	21-10-2025	28-10-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	PLANOTECA METALICA	PLANOTECA HORIZONTAL METALICA CINCO GAVETAS
RPBN0172886	202510220148124	21-10-2025	27-10-2026	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	MESA REDONDA	MESA DE JUNTAS DE DIAMETRO 1.10x0.73m
RPBN0172892	202510220148157	21-10-2025	27-10-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	ARCHIVADOR 4 GAVETAS	ARCHIVADOR VERTICAL DE 4 GAVETAS
RPBN0172639	202510190147942	18-10-2025	26-10-2026	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	PUESTO DE TRABAJO DIRECTOR	PUESTO DIRECTOR 1.80x2.30x0.73m
RPBN0172611	202510180147758	17-10-2025	26-10-2026	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	PUESTO DE TRABAJO	PUESTO DE TRABAJO RECTO EN MADERA CON ESTRUCTURA EN TUBO
RPBN0172160	202510100147372	09-10-2025	13-10-2026	Aprobado	RPBN	9506999000		Bogotá, D.C.	PARQUES INFANTILES	ELEMENTOS RECREATIVOS INFANTILES
RPBN0169511	202508280144113	27-08-2025	02-09-2026	Aprobado	RPBN	9506999000		Bogotá, D.C.	PARQUE PARA NIÑOS	PASAMANOS INFANTIL
RPBN0169057	202508200143585	19-08-2025	26-08-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	Descansapies	Descansapies metalico
RPBN0166870	202507070140979	06-07-2025	10-07-2026	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	ESTACIONES DE TRABAJO	MUEBLES PARA OFICINA
RPBN0166873	202507070140982	06-07-2025	10-07-2026	Aprobado	RPBN	9401800000		Bogotá, D.C.	SILLA PARA DESCANSO	POLTRONA SENCILLA SALA DE ESTAR
RPBN0166915	202507070141032	06-07-2025	10-07-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	MUEBLES METALICOS PARA OFICINA	MUEBLES METALICOS PARA OFICINA

Radicado	Radicado anterior	Fecha respuesta	Vigencia	Estado	Tipo de solicitud	Subpartida	CNU	Ciudad	Nombre comercial	Nombre técnico
RPBN0166878	202507070140987	06-07-2025	10-07-2026	Aprobado	RPBN	9403200000		Zipaquirá	MUEBLE METALICO DE ALMACENAMIENTO	ESTANTE DEPOSITO Y ARCHIVO
RPBN0166877	202507070140986	06-07-2025	10-07-2026	Aprobado	RPBN	9401710000		Bogotá, D.C.	SILLA AUXILIAR FIJA TAPIZADA	SILLA INTERLOCUTORA
RPBN0166871	202507070140980	06-07-2025	10-07-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	MUEBLE ARCHIVO PARA BIBLIOTECA	MUEBLE ALMACENAMINETO BIBLIOTECA
RPBN0166868	202507070140978	06-07-2025	10-07-2026	Aprobado	RPBN	9401390000		Bogotá, D.C.	SILLAS OPERATIVAS	SILLA NEUMATICA GIRATORIA MONOCONCHA
RPBN0166874	202507070140983	06-07-2025	10-07-2026	Aprobado	RPBN	9401710000		Bogotá, D.C.	POLTRONA TAPIZADA SIN BRAZOS	MUEBLES TAPIZADOS PARA OFICINA
RPBN0166876	202507070140985	06-07-2025	10-07-2026	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	MODULO PARA OFICINA MODULAR	ESCRITORIO OPERATIVO 1.50 X 0.60
RPBN0166875	202507070140984	06-07-2025	10-07-2026	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	BIBLIOBANCO (ALMACENAMIENTO LIBROS)	Mueble de Almacenamiento Biblioteca
RPBN0166916	202507070141033	06-07-2025	10-07-2026	Aprobado	RPBN	9403600000		Bogotá, D.C.	MESA PARA AUDITORIOS	MESA DE JUNTAS DE 2.00 X 1.00
RPBN0166918	202507070141035	06-07-2025	10-07-2026	Aprobado	RPBN	9401790000		Bogotá, D.C.	ASIENTO FIJO SIN BRAZOS	SILLA INTERLOCUTORA
RPBN0166914	202507070141031	06-07-2025	10-07-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Zipaquirá	MUEBLE ALMACENAMIENTO EN DEPOSITOS Y BODEGAS	ESTANTE DEPOSITO DE 2000X1000X400 mm
RPBN0165274	202506090139148	08-06-2025	09-06-2026	Aprobado	RPBN	9403600000		Bogotá, D.C.	MUEBLES DE OFICINA	PUESTO DE TRABAJO
RPBN0165276	202506090139150	08-06-2025	09-06-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá,	PAPELERA PARA	PAPELERA

Radicado	Radicado anterior	Fecha respuesta	Vigencia	Estado	Tipo de solicitud	Subpartida	CNU	Ciudad	Nombre comercial	Nombre técnico
								D.C.	PUESTO DE TRABAJO	METALICA
RPBN0165275	202506090139149	08-06-2025	09-06-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Zipaquirá	ARCHIVO AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO	ARCHIVADOR TIPO CAJONERA 3 GAVETAS
RPBN0165278	202506090139152	08-06-2025	09-06-2026	Aprobado	RPBN	9401390000		Bogotá, D.C.	SILLAS GERENCIALES	SILLA EJECUTIVA CON CABECERO
RPBN0165271	202506090139146	08-06-2025	08-06-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	ESCRITORIO OPERATIVO	PUESTO DE TRABAJO EN L
RPBN0165277	202506090139151	08-06-2025	09-06-2026	Aprobado	RPBN	9401390000		Bogotá, D.C.	ASIENTO GIRATORIO	SILLA GIRATORIA PARA PUESTOS DE TRABAJO
RPBN0165272	202506090139147	08-06-2025	09-06-2026	Aprobado	RPBN	9403600000		Bogotá, D.C.	MESA REUNIONES	MESA REUNIONES ADMINISTRATIVAS
RPBN0164598	202505300138070	29-05-2025	03-06-2026	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	ESTACIONES DE TRABAJO	MUEBLES PARA OFICINA
RPBN0164592	202505300138063	29-05-2025	02-06-2026	Aprobado	RPBN	9401790000		Bogotá, D.C.	SILLA TIPO POLTRONA	POLTRONA SENCILLA SALA DE ESTAR
RPBN0164597	202505300138069	29-05-2025	02-06-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Zipaquirá	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO MOVIL	ARCHIVO RODANTE
RPBN0164591	202505300138061	29-05-2025	02-06-2026	Aprobado	RPBN	9403910000		Bogotá, D.C.	DIVISIONES MODULARES MEDIA ALTURA	DIVISIONES MODULARES MEDIA ALTURA
RPBN0164589	202505300138058	29-05-2025	02-06-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Zipaquirá	ARCHIVO RODANTE	UNIDAD DE CONSULTA ARCHIVO RODANTE
RPBN0164586	202505300138062	29-05-2025	02-06-2026	Aprobado	RPBN	9401390000		Bogotá, D.C.	SILLA NEUMÁTICA GIRATORIA ADMINISTRATIVA	SILLA NEUMATICA GIRATORIA ADMINISTRATIVA

Radicado	Radicado anterior	Fecha respuesta	Vigencia	Estado	Tipo de solicitud	Subpartida	CNU	Ciudad	Nombre comercial	Nombre técnico
RPBN0164596	202505300138067	29-05-2025	02-06-2026	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	ESTACIONES DE TRABAJO	PUESTO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO
RPBN0164590	202505300138060	29-05-2025	02-06-2026	Aprobado	RPBN	9403910000		Bogotá, D.C.	DIVISIONES MODULARES PISO TECHO	DIVISIONES MODULARES PISO TECHO
RPBN0164593	202505300138064	29-05-2025	02-06-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Zipaquirá	ARCHIVADOR TIPO CAJONERA 3 GAVETAS	CAJONERA METALICA
RPBN0164599	202505300138071	29-05-2025	02-06-2026	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	MODULO DE TRABAJO PARA OFICNA	PUESTO DE TRABAJO
RPBN0164594	202505300138065	29-05-2025	02-06-2026	Aprobado	RPBN	9403200000		Zipaquirá	MUEBLE METALICO DE ALMACENAMIENTO	ESTANTE DEPOSITO Y ARCHIVO
RPBN0164595	202505300138066	29-05-2025	02-06-2026	Aprobado	RPBN	9403910000		Bogotá, D.C.	SEPARADORES PARA OFICINA ABIERTA	DIVISION MODULAR PARA OFICINA
RPBN0164588	202505300138057	29-05-2025	02-06-2026	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	MESA DE JUNTAS RECTANGULAR	MESA DE JUNTAS RECTANGULAR
RPBN0164284	202505270138055	26-05-2025	27-05-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	BIBLIOTECA EN FORMICA	MUEBLE BIBLIOTECA EN FORMICA
RPBN0164270	202505270138001	26-05-2025	27-05-2026	Aprobado	RPBN	9401790000		Bogotá, D.C.	SOFA DOS PUESTOS	SOFA DOBLE
RPBN0163174	202504250136377	24-04-2025	29-04-2026	Aprobado	RPBN	9401710000		Bogotá, D.C.	SILLA PARA TEATRO	SILLA PARA TEATRO
RPBN0162772	202504030135905	02-04-2025	03-04-2026	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MESA CAFETERIA PLEGABLE CON 8 SILLAS	COMEDOR CON 8 SILLAS
RPBN0162680	202503270135787	26-03-2025	30-03-2026	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá,	MESA DE JUNTAS	MESA DE JUNTAS 14

Radicado	Radicado anterior	Fecha respuesta	Vigencia	Estado	Tipo de solicitud	Subpartida	CNU	Ciudad	Nombre comercial	Nombre técnico
								D.C.		PERSONAS
RPBN0162609	202503260135712	25-03-2025	25-03-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	BANDEJA ORGANIZADORA METALICA	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO
RPBN0162608	202503260135711	25-03-2025	25-03-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	BBASURERO METALICO	PAPELERA OFICINA
RPBN0162607	202503260135701	25-03-2025	25-03-2026	Aprobado	RPBN	9401390000		Bogotá, D.C.	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS
RPBN0162482	202503200135599	19-03-2025	24-03-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	PAPELERA BASURERA	PAPELERA BASURERA
RPBN0162480	202503200135597	19-03-2025	24-03-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	LOKERS 16 PUESTOS	LOCKER 16 PUESTOS METALICO
RPBN0162483	202503200135600	19-03-2025	24-03-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	PAPELERA DE ESCRITORIO	PAPELERA DE ESCRITORIO
RPBN0162481	202503200135598	19-03-2025	24-03-2026	Aprobado	RPBN	9401390000		Bogotá, D.C.	SILLA NEUMÁTICA GIRATORIA ADMINISTRATIVA	SILLA NEUMATICA GIRATORIA ADMINISTRATIVA



CERTIFICADO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

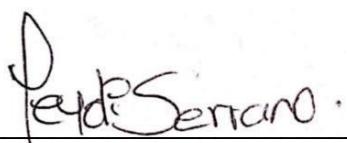
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

PERSONAS JURÍDICAS

Yo, LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.023.865.646 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 179783-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de **COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS – COLCONDI SAS** identificada con Nit **901.011.888-9**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certificó el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de agosto de 2025.

Firma



LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS
C.C. 1.023.865.646 DE BOGOTÁ
T.P. 179783-T
REVISORA FISCAL



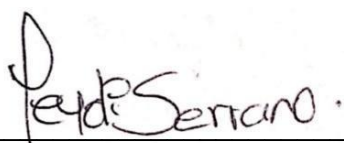
CERTIFICADO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

PERSONAS JURÍDICAS

Yo, LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.023.865.646 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 179783-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de **COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS – COLCONDI SAS** identificada con Nit **901.011.888-9**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certificó el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2025.

Firma 
LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS
C.C. 1.023.865.646 DE BOGOTÁ
T.P. 179783-T
REVISORA FISCAL



CERTIFICADO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

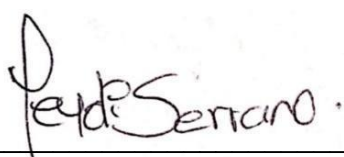
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

PERSONAS JURÍDICAS

Yo, LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.023.865.646 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 179783-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de **COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS – COLCONDI SAS** identificada con Nit **901.011.888-9**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certificó el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de octubre de 2025.

Firma



LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS
C.C. 1.023.865.646 DE BOGOTÁ
T.P. 179783-T
REVISORA FISCAL



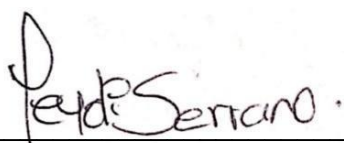
CERTIFICADO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

PERSONAS JURÍDICAS

Yo, LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.023.865.646 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 179783-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de **COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS – COLCONDI SAS** identificada con Nit **901.011.888-9**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certificó el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de noviembre de 2025.

Firma 
LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS
C.C. 1.023.865.646 DE BOGOTÁ
T.P. 179783-T
REVISORA FISCAL



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

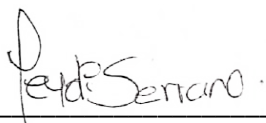
FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA JURÍDICA (ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

El suscrito, **LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.023.865.646 de Bogotá**, y con Tarjeta Profesional No. **179783-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifico que la sociedad **COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S**, identificada con NIT con **NIT 901.011.888-9**, en mi condición de **REVISOR FISCAL** de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de **BOGOTÁ**; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en Bogotá el 12 de diciembre de 2025



LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS

1.023.865.646 de Bogotá

Revisor fiscal

Tarjeta Profesional No. 179783-T



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

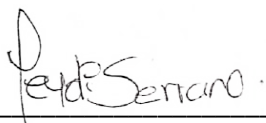
FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA JURÍDICA (ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

El suscrito, **LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.023.865.646 de Bogotá**, y con Tarjeta Profesional No. **179783-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifico que la sociedad **COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S**, identificada con NIT con **NIT 901.011.888-9**, en mi condición de **REVISOR FISCAL** de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de **BOGOTÁ**; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en Bogotá el 10 de marzo de 2026



LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS

1.023.865.646 de Bogotá

Revisor fiscal

Tarjeta Profesional No. 179783-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1201EBDA83A4643

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEYDI CAROLINA SERRANO WALTEROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1023865646 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 179783-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A00621F486C324A2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEYDI CAROLINA SERRANO WALTEROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1023865646 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 179783-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

88150A36FF14F964

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEYDI CAROLINA SERRANO WALTEROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1023865646 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 179783-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.023.865.646

NUMERO

SERRANO WALTEROS

APELLIDOS

LEYDI CAROLINA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-JUL-1986
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

07-OCT-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALINDO VARGAS

INDICE DERECHO

A-1500104-47149012-F-1023865646-20070417 0579907106B 02 189741101

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

179783-T

LEYDI CAROLINA
SERRANO WALTEROS
C.C. 1023865646
RESOLUCION INSCRIPCION 299
UNIVERSIDAD FUND UNIV. LOS LIBERTADORES

FECHA 04/07/2013

PRESIDENTE
Luis Eduardo Forero Vargas
191295



109379

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.jcdcs.com



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1020745211 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/07/2025 07:58 AM



Código Verificación: **ED2PMHWZ61**

Válida hasta: **29/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1020745211 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/11/2025 07:44 AM



Código Verificación: **HGKCLVWT1Y**

Válida hasta: **22/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Factura Electrónica De Venta No**FCOL No. 234**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764101981612 que habilita desde FCOL 224 hasta FCOL 10000. Vence 2026-11-24

COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS**Nit 901011888**

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4745 11040.00 X 1000

CLIENTE	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		
NIT	899999001 7		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
CL 43 57 14	Bogota D.C.	2222800	

POR CONCEPTO DE
#\$22-01-01-004;150989;dimaldonado@mineducacion.gov.co#\$

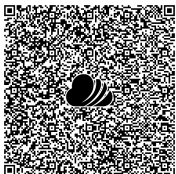
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
16/12/2025	11/01/2026	LEYDI CAROLINA SERRANO WALTEROS	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	MEN01	COMODA DOS (2) PLAZAS	189	Und.	550.031,55	19%	104.505,99	103.955.962,95
2	MEN02	FRAZADA O COBIJA	378	Und.	88.000,61	19%	16.720,12	33.264.230,58
3	MEN03	TOALLA	378	Und.	36.186,29	19%	6.875,40	13.678.417,62
4	MEN04	TOLDILLO	378	Und.	33.407,84	19%	6.347,49	12.628.163,52
5	MEN05	HAMACA	378	Und.	86.847,09	19%	16.500,95	32.828.200,02

Total líneas o ítems: 5

Valor en Letras

SUBTOTAL	196.354.974,69
DESCUENTO	0,00
IVA	37.307.445,19
TOTAL DE LA OPERACIÓN	233.662.419,88

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 12/12/2025 16:30:54

CARRERA 116 N 19 A 50 Teléfono 3142548503
Correo Electrónico colcondi01@gmail.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A00621F486C324A2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEYDI CAROLINA SERRANO WALTEROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1023865646 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 179783-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.023.865.646

NUMERO

SERRANO WALTEROS

APELLIDOS

LEYDI CAROLINA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-JUL-1986
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

07-OCT-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALINDO VARGAS

INDICE DERECHO

A-1500104-47149012-F-1023865646-20070417 0579907106B 02 189741101

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

179783-T

LEYDI CAROLINA
SERRANO WALTEROS
C.C. 1023865646
RESOLUCION INSCRIPCION 299
UNIVERSIDAD FUND UNIV. LOS LIBERTADORES

FECHA 04/07/2013

PRESIDENTE
Luis Eduardo Forero Vargas
191295



109379

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.jcdcs.com



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

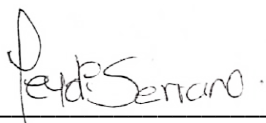
FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA JURÍDICA (ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

El suscrito, **LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.023.865.646 de Bogotá**, y con Tarjeta Profesional No. **179783-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifico que la sociedad **COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S**, identificada con NIT con **NIT 901.011.888-9**, en mi condición de **REVISOR FISCAL** de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de **BOGOTÁ**; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en Bogotá el 12 de diciembre de 2025



LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS

1.023.865.646 de Bogotá

Revisor fiscal

Tarjeta Profesional No. **179783-T**



Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha: Año mes año
2020 12 05

PROYECTO: ORDEN DE COMPRA 150989

CONTRATISTA: COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 150989DIRECCIÓN: Carrera 116 No. 19 A – 50

PBX:

E-mail: colcondi01@gmail.com

Departamento	La Guajira	Municipio	Manaure
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	Codigo Dane: 244560000151	
Sede Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO	Codigo Dane: 244560000151	
Dirección		Teléfono	
Rector y/o Encargado			

Dotación Entregada	Cantidad	Recibido	Observaciones
Cómoda dos plazas internados	125	OK	
Hamaca	250	OK	
Frazada o cobija	250	OK	
Toalla	250	OK	
Toldillo-mosquitero	250	OK	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	OK	

PROVEEDOR
Firma: <u>Juan Genados</u>
Nombre: <u>Juan Genados</u>
Teléfono: <u>317 834 5540</u>
Correo: <u>colcondi01@gmail.com</u>

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma: <u>Carlina Henguel</u>
Nombre: <u>Carlina Henguel</u>
Cargo: <u>Coordinadora</u>
Teléfono: <u>311 444 4457</u>

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá

www.mineducacion.gov.co

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:	Año	mes	año
07	2025	12	2025

PROYECTO: Dotación Escolar III

CONTRATISTA: COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 150989

DIRECCIÓN: CARRERA 116 No. 19 A - 50 FONTIBON, BOGOTÁ

PBX:

E-mail: licitacionescolcondi@gmail.com

Departamento	La Guajira	Municipio	Uribia
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDÍGENA EL EDÉN		Código Dane 244847001450
Sede Educativa	SEDE PRINCIPAL EL EDEN		Código Dane 244847001450
Dirección			Teléfono
Rector y/o Encargado			

Dotación Entregada	Cantidad	Recibido	Observaciones
CÓMODA DOS (2) PLAZAS	64		
FRAZADA O COBIA	128		
TOALLA	128		
TOLDILLO	128		
HAMACA	128		
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	128		

PROVEEDOR

Firma: *Ivan Granados*
 Nombre: *Ivan Granados*
 Teléfono: *313 834 5540*
 Correo: *colconcli@gmail.com*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Firma: *Luz Gaudin*
 Nombre: *Luz Gaudin*
 Cargo: *Reclutadora*
 Teléfono: *313 25727561*

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la Institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Factura Electrónica De Venta No**FCOL No. 263**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764101981612 que habilita desde FCOL 224 hasta FCOL 10000. Vence 2026-11-24

COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS**Nit 901011888**

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4745 11040.00 X 1000

CLIENTE	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		
NIT	899999001 7		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
CL 43 57 14	Bogota D.C.	2222800	

POR CONCEPTO DE
#\$22-01-01-004;150989;d Maldonado@mineducacion.gov.co#\$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
02/03/2026	29/03/2026	LEYDI CAROLINA SERRANO WALTEROS	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	MEN01	COMODA DOS (2) PLAZAS	66	Und.	550.031,55	19%	104.505,99	36.302.082,30
2	DC006	FRAZADA O COBIJA	132	Und.	86.847,09	19%	16.500,95	11.463.815,88
3	MEN03	TOALLA	132	Und.	88.000,61	19%	16.720,12	11.616.080,52
4	MEN04	TOLDILLO	132	Und.	36.186,29	19%	6.875,40	4.776.590,28
5	MEN05	HAMACA	132	Und.	33.407,84	19%	6.347,49	4.409.834,88

Total líneas o ítems: 5

Valor en Letras

SUBTOTAL	68.568.403,86
DESCUENTO	0,00
IVA	13.027.996,73
TOTAL DE LA OPERACIÓN	81.596.400,59

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 02/03/2026 12:54:14

CARRERA 116 N 19 A 50 Teléfono 3142548503
Correo Electrónico colcondi01@gmail.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A00621F486C324A2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEYDI CAROLINA SERRANO WALTEROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1023865646 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 179783-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.023.865.646

NUMERO

SERRANO WALTEROS

APELLIDOS

LEYDI CAROLINA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-JUL-1986
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

07-OCT-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALINDO VARGAS

INDICE DERECHO

A-1500104-47149012-F-1023865646-20070417 0579907106B 02 189741101

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

179783-T

LEYDI CAROLINA
SERRANO WALTEROS
C.C. 1023865646
RESOLUCION INSCRIPCION 299
UNIVERSIDAD FUND UNIV. LOS LIBERTADORES

FECHA 04/07/2013

PRESIDENTE
Luis Eduardo Forero Vargas
191295



109379

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.jcdcs.com



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

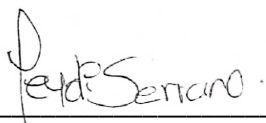
FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA JURÍDICA (ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

El suscrito, **LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.023.865.646 de Bogotá**, y con Tarjeta Profesional No. **179783-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifico que la sociedad **COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S**, identificada con NIT con **NIT 901.011.888-9**, en mi condición de **REVISOR FISCAL** de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de **BOGOTÁ**; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en Bogotá el 27 de febrero de 2026



LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS

1.023.865.646 de Bogotá

Revisor fiscal

Tarjeta Profesional No. **179783-T**

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha: día mes año
30 12 2025

PROYECTO: ORDEN DE COMPRA 150989

CONTRATISTA: COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 150989DIRECCIÓN: Carrera 116 No. 19 A - 50

PBX:

E-mail: colcondi01@gmail.com

Departamento	La Guajira	Municipio	Uribia
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DEL CABO DE LA VELA	Codigo Dane: 244847800106	
Sede Educativa	CABO DE LA VELA SEDE PRINCIPAL	Codigo Dane: 244847800106	
Dirección		Teléfono	
Rector y/o Encargado			

Dotación Entregada	Cantidad	Recibido	Observaciones
Cómoda dos plazas internados	66	OK	
Hamaca	132	OK	
Frazada o cobija	132	OK	
Toalla	132	OK	
Toldillo-mosquitero	132	OK	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	✓	

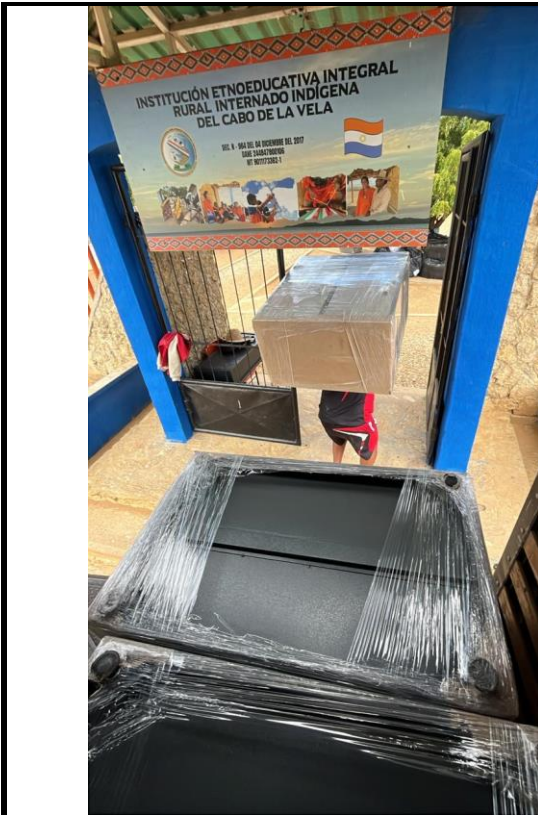
PROVEEDOR	
Firma:	<i>[Firma]</i>
Nombre:	<i>[Nombre]</i>
Teléfono:	317 8341540
Correo:	colombia.construccion@gmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:	<i>[Firma]</i>
Nombre:	<i>[Nombre]</i>
Cargo:	Rectora
Teléfono:	314284369

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Factura Electrónica De Venta No**FCOL No. 285**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764101981612 que habilita desde FCOL 224 hasta FCOL 10000. Vence 2026-11-24

COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS**Nit 901011888****IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA****No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4745 11040.00 X 1000**

CLIENTE	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		
NIT	899999001 7		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
CL 43 57 14	Bogota D.C.	2222800	

POR CONCEPTO DE
#\$22-01-01-004;150989;dimaldonado@mineducacion.gov.co#\$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
08/04/2026	07/05/2026	LEYDI CAROLINA SERRANO WALTEROS	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	MEN01	COMODA DOS (2) PLAZAS	185	Und.	550.031,55	19%	104.505,99	101.755.836,75
2	DC006	FRAZADA O COBIJA	370	Und.	86.847,09	19%	16.500,95	32.133.423,30
3	MEN03	TOALLA	370	Und.	88.000,61	19%	16.720,12	32.560.225,70
4	MEN04	TOLDILLO	370	Und.	36.186,29	19%	6.875,40	13.388.927,30
5	DC004	HAMACA	370	Und.	33.407,84	19%	6.347,49	12.360.900,80

Total líneas o ítems: 5

Valor en Letras

SUBTOTAL	192.199.313,85
DESCUENTO	0,00
IVA	36.517.869,63
TOTAL DE LA OPERACIÓN	228.717.183,48

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 07/04/2026 10:45:34

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CARRERA 116 N 19 A 50 Teléfono 3142548503**Correo Electrónico colcondi01@gmail.com**

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

88150A36FF14F964

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEYDI CAROLINA SERRANO WALTEROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1023865646 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 179783-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.023.865.646

NUMERO

SERRANO WALTEROS
APELLIDOS

LEYDI CAROLINA
NOMBRES

Leydi Carolina Serrano
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **13-JUL-1986**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

07-OCT-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALINDO VARGAS

INDICE DERECHO



A-1500104-47149012-F-1023865646-20070417 0579907106B 02 189741101

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

179783-T

LEYDI CAROLINA
SERRANO WALTEROS
C.C. 1023865646

RESOLUCION INSCRIPCION 299
UNIVERSIDAD FUND UNIV. LOS LIBERTADORES

FECHA 04/07/2013

PRESIDENTE
Luis Eduardo Forero Vargas
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 191295



109379

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.jccds.com



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

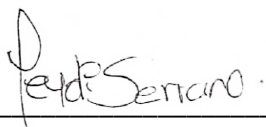
FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA JURÍDICA (ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

El suscrito, **LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.023.865.646 de Bogotá**, y con Tarjeta Profesional No. **179783-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifico que la sociedad **COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S**, identificada con NIT con **NIT 901.011.888-9**, en mi condición de **REVISOR FISCAL** de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de **BOGOTÁ**; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en Bogotá el 31 de marzo de 2026



LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS

1.023.865.646 de Bogotá

Revisor fiscal

Tarjeta Profesional No. 179783-T

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha: día mes año
31 12 2025

PROYECTO: ORDEN DE COMPRA 150989

CONTRATISTA: COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 150989

DIRECCIÓN: Carrera 116 No. 19 A - 50

PBX:

E-mail: colcondi01@gmail.com

Departamento	La Guajira	Municipio	Uribe
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DE FLOR DEL PARAISO	Codigo Dane: 244847002511	
Sede Educativa	SEDE PRINCIPAL	Codigo Dane: 244847002511	
Dirección	Corregimiento: El Paraiso.	Teléfono	3122633738
Rector y/o Encargado	Alvis Manuel Puz Fernández		

Dotación Entregada	Cantidad	Recibido	Observaciones
Cómoda dos plazas internados	90		
Hamaca	180		
Frazada o cobija	180		
Toalla	180		
Toldillo-mosquitero	180		
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1		

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma: <i>[Firma]</i>	Firma: <i>[Firma]</i>
Nombre: <i>[Nombre]</i>	Nombre: <i>[Nombre]</i>
Teléfono: <i>[Teléfono]</i>	Cargo: <i>[Cargo]</i>
Correo: <i>[Correo]</i>	Teléfono: <i>[Teléfono]</i>

OBSERVACIONES: Los 6 ítem de la entrega de la dotación.

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la Institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:	día	mes	año
	31	12	2025

PROYECTO: ORDEN DE COMPRA 150989

CONTRATISTA: COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 150989DIRECCIÓN: Carrera 116 No. 19 A - 50

PBX:

E-mail: colcondi01@gmail.com

Departamento	La Guajira	Municipio	Uribia
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL DE NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE NAZARETH	Codigo Dane: 244847003984	
Sede Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL DE NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE NAZARETH - SEDE PRINCIPAL	Codigo Dane: 244847003984	
Dirección		Teléfono	
Rector y/o Encargado			

Dotación Entregada	Cantidad	Recibido	Observaciones
Cómoda Dos (2) Plazas	95		
Hamaca	190		
Frazada o cobija	190		
Toalla	190		
Toldillo-mosquitero	190		
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1		

PROVEEDOR	
Firma:	<i>Ivan Gandoas</i>
Nombre:	<i>Ivan Gandoas</i>
Teléfono:	<i>3178343340</i>
Correo:	<i>colcondi01@gmail.com</i>

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:	<i>Hedy Marlene Suarez S.</i>
Nombre:	<i>Hedy Marlene Suarez S.</i>
Cargo:	<i>Rectora</i>
Teléfono:	<i>3145338012</i>

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Factura Electrónica De Venta No**FCOL No. 296**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764101981612 que habilita desde FCOL 224 hasta FCOL 10000. Vence 2026-11-24

COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS**Nit 901011888**

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4745 11040.00 X 1000

CLIENTE	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		
NIT	899999001 7		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
CL 43 57 14	Bogota D.C.	2222800	

POR CONCEPTO DE
#\$22-01-01-004;150989;d Maldonado@mineducacion.gov.co#\$

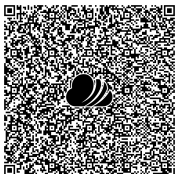
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
19/05/2026	14/06/2026	LEYDI CAROLINA SERRANO WALTEROS	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	MEN01	COMODA DOS (2) PLAZAS	91	Und.	550.031,55	19%	104.505,99	50.052.871,05
2	DC006	FRAZADA O COBIJA	182	Und.	86.847,09	19%	16.500,95	15.806.170,38
3	MEN03	TOALLA	182	Und.	88.000,61	19%	16.720,12	16.016.111,02
4	MEN04	TOLDILLO	182	Und.	36.186,29	19%	6.875,40	6.585.904,78
5	DC004	HAMACA	182	Und.	33.407,84	19%	6.347,49	6.080.226,88

Total líneas o ítems: 5

Valor en Letras

SUBTOTAL	94.541.284,11
DESCUENTO	0,00
IVA	17.962.843,98
TOTAL DE LA OPERACIÓN	112.504.128,09

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 15/05/2026 10:55:44
Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CARRERA 116 N 19 A 50 Teléfono 3142548503
Correo Electrónico colcondi01@gmail.com

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha: día mes año
31 12 2025

PROYECTO: ORDEN DE COMPRA 150989

CONTRATISTA: COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 150989

DIRECCIÓN: Carrera 116 No. 19 A - 50

PBX:

E-mail: colcondi01@gmail.com

Departamento	La Guajira	Municipio	Uribe
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL YERICA GUTIERREZ FAJARDO	Codigo Dane: 244847003291	
Sede Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL YERICA GUTIERREZ FAJARDO - SEDE PRINCIPAL	Codigo Dane: 244847003291	
Dirección		Teléfono	
Rector y/o Encargado			

Dotación Entregada	Cantidad	Recibido	Observaciones
Cómoda Dos (2) Plazas	91		
Hamaca	182		
Frazada o cobija	182		
Toalla	182		
Toldillo-mosquitero	152		
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1		

PROVEEDOR	
Firma:	<i>[Firma]</i>
Nombre:	<u>Ivan GARCIA</u>
Teléfono:	<u>3178345740</u>
Correo:	<u>colcondi01@gmail.com</u>

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:	<i>[Firma]</i>
Nombre:	<u>YERICA GUTIERREZ</u>
Cargo:	<u>Coordinador Administrativo</u>
Teléfono:	<u>3103514135</u>

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá area.medicacion@can.gov.co

REGISTRO FOTOGRÁFICO



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

88150A36FF14F964

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEYDI CAROLINA SERRANO WALTEROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1023865646 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 179783-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.023.865.646

NUMERO

SERRANO WALTEROS
APELLIDOS

LEYDI CAROLINA
NOMBRES

Leydi Carolina Serrano
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **13-JUL-1986**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-OCT-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALINDO VARGAS

INDICE DERECHO



A-1500104-47149012-F-1023865646-20070417 0579907106B 02 189741101

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

179783-T

LEYDI CAROLINA
SERRANO WALTEROS
C.C. 1023865646

RESOLUCION INSCRIPCION 299
UNIVERSIDAD FUND UNIV. LOS LIBERTADORES

FECHA 04/07/2013

PRESIDENTE
Luis Eduardo Forero Vargas
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 191295



109379

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.jccds.com



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

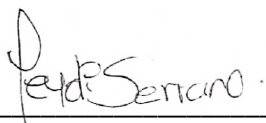
FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA JURÍDICA (ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

El suscrito, **LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.023.865.646 de Bogotá**, y con Tarjeta Profesional No. **179783-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifico que la sociedad **COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S**, identificada con NIT con **NIT 901.011.888-9**, en mi condición de **REVISOR FISCAL** de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de **BOGOTÁ**; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en Bogotá el 11 de mayo de 2026



LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS

1.023.865.646 de Bogotá

Revisor fiscal

Tarjeta Profesional No. 179783-T

Factura Electrónica De Venta No**FCOL No. 301**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764101981612 que habilita desde FCOL 224 hasta FCOL 10000. Vence 2026-11-24

COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS**Nit 901011888****IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA****No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4745 11040.00 X 1000**

CLIENTE	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			NIT	8999999001 7	POR CONCEPTO D
				#\$22-01-01-		
	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	004;150989;dmaldonado@mineducacion.gov.co#\$		
	CL 43 57 14	Bogota D.C.	2222800			

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
04/06/2026	02/07/2026	LEYDI CAROLINA SERRANO WALTEROS	Credito

Item	Código	Descripción	idad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	MEN01	COMODA DOS (2) PLAZAS	100	Und.	550.032	19%	104.506	55.003.155
2	DC006	FRAZADA O COBIJA	200	Und.	86.847	19%	16.501	17.369.418
3	MEN03	TOALLA	200	Und.	88.001	19%	16.720	17.600.122
4	MEN04	TOLDILLO	200	Und.	36.186	19%	6.875	7.237.258
5	DC004	HAMACA	200	Und.	33.408	19%	6.347	6.681.568

Total líneas o ítems: 5

Valor en Letras

CIENTO VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL
NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE

SUBTOTAL	103.891.521
DESCUENTO	0
IVA	19.739.389
TOTAL DE LA OPERACIÓN	123.630.910
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	123.630.910

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 04/06/2026 09:31:09

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CARRERA 116 N 19 A 50 Teléfono 3142548503**Correo Electrónico colcondi01@gmail.com**

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha: día mes año
30 12 2025

PROYECTO: ORDEN DE COMPRA 150989

CONTRATISTA: COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 150989

DIRECCIÓN: Carrera 116 No. 19 A - 50

PRX:

E-mail: colcondi01@gmail.com

Departamento	La Guajira	Municipio	Uribe
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DEL CERRO DE LA TETA	Codigo Dane: 244847001441	
Sede Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DEL CERRO DE LA TETA- SEDE PRINCIPAL	Codigo Dane: 244847001441	
Dirección		Teléfono	
Rector y/o Encargado			

Dotación Entregada	Cantidad	Recibido	Observaciones
Cómoda Dos (2) Plazas	100		
Hamaca	200		
Frazada o cobija	200		
Toalla	200		
Toldillo-mosquitero	200		
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1		

PROVEEDOR	
Firma:	<i>Lina Gamalao</i>
Nombre:	<i>Lina Gamalao</i>
Teléfono:	<i>3178345540</i>
Correo:	<i>colcondi01@gmail.com</i>

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:	<i>Generosa Bernier</i>
Nombre:	<i>Generosa Bernier Ipvana</i>
Cargo:	<i>Rectora</i>
Teléfono:	<i>3145195195</i>

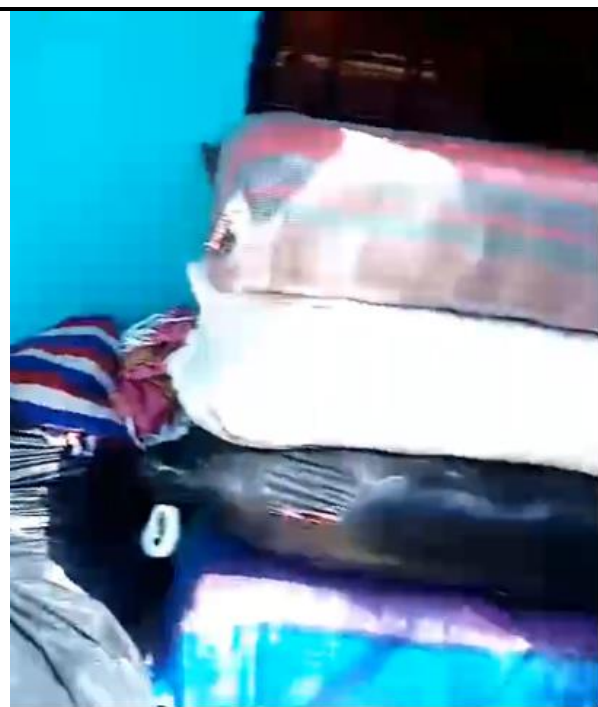
OBSERVACIONES

VOTA: El rector debe legalizar el inventario de la Institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y departamento.

Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá

www.mineducacion.gov.co

REGISTRO FOTOGRÁFICO



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A 4 7 F 2 0 0 8 8 8 4 8 4 7 2 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEYDI CAROLINA SERRANO WALTEROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1023865646 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 179783-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.023.865.646

NUMERO

SERRANO WALTEROS

APELLIDOS

LEYDI CAROLINA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-JUL-1986
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

07-OCT-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALINDO VARGAS

INDICE DERECHO

A-1500104-47149012-F-1023865646-20070417 0579907106B 02 189741101

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

179783-T

LEYDI CAROLINA
SERRANO WALTEROS
C.C. 1023865646
RESOLUCION INSCRIPCION 299
UNIVERSIDAD FUND UNIV. LOS LIBERTADORES

FECHA 04/07/2013

PRESIDENTE
Luis Eduardo Forero Vargas
191295



109379

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.jcdcs.com



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

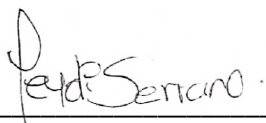
FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA JURÍDICA (ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

El suscrito, **LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.023.865.646 de Bogotá**, y con Tarjeta Profesional No. **179783-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifico que la sociedad **COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S**, identificada con NIT con **NIT 901.011.888-9**, en mi condición de **REVISOR FISCAL** de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de **BOGOTÁ**; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en Bogotá el 01 de Junio de 2026



LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS

1.023.865.646 de Bogotá

Revisor fiscal

Tarjeta Profesional No. **179783-T**